



**XXX CUMBRE DE JEFES DE ESTADOS DEL MERCOSUR
CÓRDOBA 20 Y 21 DE JULIO DE 2006.**

ANEXO DOCUMENTAL

I. Documentos Oficiales

1. Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, XXX Cumbre de Jefes de Estados del MERCOSUR, Córdoba 21 de julio de 2006.
2. Discurso do presidente da República, Luiz Inácio Lula da Silva, por ocasião do encerramento da XXX Cúpula dos Chefes de Estado do Mercosul, Córdoba - Argentina, 21 de julho de 2006.
3. Primer Informe de Actividades del Lic. Carlos Álvarez, Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR.
4. Desafíos de la integración regional: Iniciativas y Propuestas, Presidencia de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, Montevideo, 13 de julio de 2006.
5. Informe de la Presidencia Pro Tempore a cargo del Sr. Coordinador Nacional del Grupo Mercado Común Emb. Alfredo Chiaradía Córdoba, 20 de Julio de 2006.

II. Documentos de la Sociedad Civil

6. Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur - Declaración de Córdoba.
7. Declaración Final Cumbre de los Pueblos por la Soberanía y la Integración de los pueblos de Sudamérica.
8. Carta de Mercociudades a la XXX Cumbre del MERCOSUR.
9. Resumen de prensa del Sector de Comunicaciones del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil (CCSC) de la Cancillería Argentina.

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

1. Se realizó en la ciudad de Córdoba, los días 20 y 21 de julio de 2006, la XXX Reunión del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR, con la presencia de los Presidentes de Argentina, Néstor Kirchner; del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; del Paraguay, Nicanor Duarte Frutos; del Uruguay, Tabaré Vázquez Rosas y de Venezuela, Hugo Chávez Frías.
2. Los Presidentes saludaron la participación de los Presidentes de Bolivia, Evo Morales; de Chile, Michelle Bachelet; del Vicepresidente del Ecuador, Alejandro Serrano Aguilar; del Canciller del Perú, Oscar Maurtua; y del representante del Presidente de Colombia, como muestra del interés y la voluntad política del MERCOSUR y de los Estados Asociados en estrechar sus lazos de integración económica, comercial y política.
3. Expresaron también su satisfacción por la presencia del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba, Fidel Castro Ruz; del Canciller de México, Luis Ernesto Derbez; y del Ministro de Comercio de Pakistán, Humayun Katar; en calidad de invitados especiales.
4. Saludaron la presencia del Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, del Presidente Ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento y de los representantes del Consejo Andino y del Banco Interamericano de Desarrollo.
5. Ratificaron su compromiso con los objetivos y principios del Tratado de Asunción y con la concreción de sus metas y fines.
6. Se congratularon por la suscripción, el 4 de julio de 2006, del Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR. Destacaron que la incorporación de Venezuela como miembro pleno constituye un hito histórico en la consolidación del proceso de integración, reafirmando el carácter del bloque como instrumento para promover el desarrollo integral, enfrentar la pobreza y la exclusión social, basado en la complementación, la solidaridad y la cooperación, y como medio para fomentar la integración productiva y la inserción de sus economías en el contexto internacional.
7. Coincidieron en que la incorporación de Venezuela al MERCOSUR como miembro pleno contribuirá a dinamizar la agenda del bloque, constituyéndose en un catalizador de debates y acuerdos sobre importantes temas, que representan desafíos pendientes para la profundización del proceso de integración regional y el logro de mayor bienestar y progreso para nuestros pueblos.

8. Expresaron su respaldo a la candidatura de la República Bolivariana de Venezuela, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, para el período 2007-2008, con la convicción de que promoverá el respeto irrestricto a los principios y normas del Derecho Internacional y contribuirá al equilibrio necesario en el tratamiento de los temas de su competencia.
9. En consonancia con las pautas del Programa de Trabajo 2004-2006, evaluaron los temas de atención prioritaria durante este semestre en lo relativo al perfeccionamiento del MERCOSUR, en los ámbitos económico-comercial, institucional, social, cultural, político y energético.
10. En tal sentido y en lo que respecta a la profundización de la Unión Aduanera, expresaron su satisfacción por la implementación de la primera etapa de la Decisión CMC N° 54/04, relativa a la eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común. Teniendo en cuenta los objetivos fijados para la segunda etapa de dicha norma, instruyeron a continuar los trabajos de cara a la definición del mecanismo de distribución de la renta aduanera, conforme al cronograma previsto y los términos de esa misma Decisión.
11. En ese mismo marco, se congratularon por los acuerdos arribados en torno a las definiciones y lineamientos del Código Aduanero del MERCOSUR, que constituyen un paso significativo para la redacción del texto del Código, a partir del segundo semestre de 2006.
12. Expresaron su satisfacción por los avances verificados en lo que atañe a los regímenes aduaneros especiales de importación, con la aprobación de dos Decisiones que, respectivamente, definen los regímenes nacionales que permanecerán vigentes en razón de su limitado impacto económico y finalidad no comercial e identifican sectores para el establecimiento de regímenes comunes.
13. Manifestaron la necesidad de avanzar hacia la definición de mecanismos de examen del impacto de las políticas públicas en el comercio intrazona y en la localización de inversiones.
14. Resaltaron los progresos de los trabajos previos a la implementación del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), que constituye un avance significativo en el tratamiento de las asimetrías, la promoción de la cohesión social y el fortalecimiento del proceso de integración. En este sentido, reconocieron los avances en la elaboración del anteproyecto de primer presupuesto, que contemplará recursos destinados a la ejecución de proyectos piloto con fuerte impacto en los ciudadanos del MERCOSUR. Se comprometieron, asimismo, a realizar los mayores esfuerzos para concretar la puesta en marcha del FOCEM durante 2006, e instaron a los Parlamentos a concluir el trámite de aprobación legislativa de la Decisión CMC N° 18/05.

15. Expresaron su interés por la pronta implementación del “Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa” (PAMA), que contribuirá a mejorar la situación de la salud animal y propiciará condiciones de comercialización más favorables para los productos agropecuarios del MERCOSUR. En este mismo marco, tomaron nota de los progresos registrados en la definición del Proyecto Piloto, a financiar a través del FOCEM.
16. Estimaron positivamente el progreso verificado en materia de contrataciones públicas en el MERCOSUR, a través de la adopción del Protocolo de Contrataciones Públicas, que permitirá que empresas de la región reciban un trato no discriminatorio en las licitaciones públicas.
17. Expresaron su beneplácito por la conclusión de la VI Ronda de Negociaciones para la Liberalización del Comercio de Servicios, que incrementa la transparencia y mejora las condiciones de acceso del comercio de servicios. En el mismo marco, valoraron los avances en la armonización de normas que facilitan el intercambio en la materia, en particular en las que posibilitan la inscripción de empresas de un Estado Parte en otro y las que agilizan el movimiento de personas físicas.
18. Recibieron con agrado la propuesta argentina, presentada en la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales, de crear un Banco de Desarrollo del MERCOSUR para financiar proyectos de infraestructura y, a su vez, consolidar una estrategia financiera para la región. En tal sentido, alentaron a proseguir los trabajos en torno a esa iniciativa.
19. Asimismo, se congratularon por los avances alcanzados en el proyecto de interconexión gasífera Gran Gasoducto del Sur, propuesta de alianza entre las operadoras energéticas nacionales en el marco de la iniciativa Petrosur. En tal sentido manifestaron su beneplácito por la incorporación de Uruguay, Paraguay y Bolivia a este proyecto, así como por todas aquellas iniciativas que buscan consolidar la red de gasoductos Sur-Sur, y que servirán como plataforma para la integración energética, política y social de los pueblos de la región.
20. Tomaron nota de los trabajos realizados en el seno del Grupo de Alto Nivel sobre Reforma Institucional (GANRI) en el marco del proceso de reforma institucional del MERCOSUR y manifestaron su compromiso para continuar avanzando en esta tarea, con el objeto de dotar al MERCOSUR de una mayor institucionalidad, paralelo al progreso de la integración hacia los objetivos del Tratado de Asunción.
21. Remarcaron los esfuerzos realizados por los Estados Partes para acelerar el proceso de incorporación de las normas MERCOSUR a sus ordenamientos jurídicos nacionales. Reconocieron, asimismo, la prioritaria atención que merece continuar con esa tarea, esencial para la consolidación jurídica, política y económica del MERCOSUR.

22. Teniendo en cuenta los compromisos adoptados en el Protocolo de Ushuaia, manifestaron su beneplácito por el afianzamiento de los procesos democráticos en la región, marco propicio para mejor coordinar políticas y superar desafíos, cumpliendo con las expectativas de nuestros pueblos respecto al MERCOSUR.
23. Expresaron su satisfacción por la labor de la Comisión Parlamentaria Conjunta durante el primer semestre, en relación a la agenda de instalación del Parlamento del MERCOSUR. En este sentido, coincidieron en que su puesta en marcha constituirá un hito fundamental para consolidar la integración y la vigencia de los valores democráticos del MERCOSUR, contribuyendo a generar una amplia base de participación ciudadana y a reafirmar la legitimidad, la pluralidad y el equilibrio institucional del bloque. Alentaron, asimismo, a la Comisión Parlamentaria Conjunta a continuar trabajando para dar cumplimiento al objetivo de que el Parlamento del MERCOSUR sea instalado antes del 31 de diciembre de 2006 tal cual se ha establecido en su Protocolo Constitutivo.
24. Celebraron la suscripción del Acta Declarativa entre la Comisión Parlamentaria Conjunta y la Comisión Europea sobre el “Proyecto de Apoyo a la Instalación del Parlamento del MERCOSUR”, que constituye una iniciativa de cooperación técnica destinada a apoyar el establecimiento del Parlamento del MERCOSUR. Asimismo, evaluaron la relevancia que está tomando la cooperación de Japón para el MERCOSUR y formularon votos para que la misma continúe diversificándose y creciendo a favor de la integración regional. También expresaron su satisfacción por la aprobación, por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, de los Proyectos de Cooperación solicitados por el MERCOSUR.
25. Expresaron su satisfacción por los avances obtenidos en el marco del MERCOSUR político, en áreas como cultura, desarrollo social, migraciones, seguridad pública, educación, salud, medio ambiente y promoción de los derechos humanos, para la generación de políticas dirigidas a favorecer el progreso y el bienestar de los pueblos del MERCOSUR.
26. Teniendo en cuenta los consensos expresados en ocasión de la V Reunión de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR, resaltaron la importancia de continuar coordinando y armonizando políticas que garanticen la protección del ambiente y los recursos naturales en la región.
27. Reafirmaron la prioridad de definir una Agenda Social Integral y Productiva, orientada a desarrollar iniciativas y políticas activas, para reducir el déficit social, promover el desarrollo humano integral y la integración productiva. En este sentido, reconocieron la importancia de elaborar un Plan Estratégico de Acción Social para identificar medidas destinadas a impulsar la inclusión social y asegurar condiciones de vida más dignas para nuestros pueblos. A esos efectos, instruyeron a los Ministros con competencia en la temática social a elaborar lineamientos estratégicos que dotarán de contenido a dicho Plan.

28. Asimismo, reafirmaron su voluntad de avanzar hacia la integración productiva regional con desarrollo social con énfasis en la promoción de emprendimientos productivos regionales que incluyan redes integradas, especialmente por PYMES y Cooperativas. A estos fines los Presidentes instruyeron a los Ministros de las áreas vinculadas con la producción a definir las pautas que conformarán el Plan de Desarrollo e Integración Productiva Regional. Reconocieron la urgencia de que el MERCOSUR adelante una acción articulada para promover el desarrollo social y productivo y, en ese sentido, instruyeron a sus Ministros a presentar sus aportes durante la próxima Cumbre del MERCOSUR.
29. Se congratularon por la adopción de la Estrategia para el Crecimiento del Empleo en la región, elaborado en el seno del Grupo de Alto nivel Estrategia MERCOSUR para el Crecimiento del Empleo (GANEMPLE), que está integrado por los Ministerios responsables de las políticas económicas, industriales, laborales y sociales de los Estados Partes y que contó con el aporte de las organizaciones económicas y sociales integrantes del Foro Consultivo Económico y Social y de la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR. Dicha Estrategia permitirá colocar la cuestión del empleo en todas las instancias institucionales, cuyas decisiones tengan implicancia en esta materia.
30. Destacaron la adopción de acciones concretas para la incorporación del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la construcción de un “MERCOSUR digital”. En ese sentido, se felicitaron por la aprobación de las normas que consagran la voluntad del MERCOSUR de avanzar hacia la creación de un dominio de internet de primer nivel regional y el reconocimiento de la eficacia jurídica de la “firma electrónica avanzada”, que constituyen importantes herramientas en la promoción y reafirmación de la identidad tecnológica del bloque y en la garantía de la autoría e integridad de los documentos digitales en el ámbito del MERCOSUR.
31. Celebraron los avances en las tareas de la Reunión Especializada de Promoción Comercial Conjunta del MERCOSUR (REPCCM), con el objetivo de incrementar la exportación de productos del MERCOSUR a los diversos mercados externos. En este sentido, manifestaron su pleno apoyo a la amplia agenda de trabajo prevista para el año en curso.
32. Reiteraron el empeño del MERCOSUR en expandir e intensificar sus lazos comerciales con diferentes países y grupos de países de otras regiones, como forma de obtener la apertura de nuevos mercados y mayor proyección del bloque como actor en el escenario internacional y de contribuir para sus respectivos proyectos de desarrollo. Dichas negociaciones deben implicar beneficios concretos en términos de creación de comercio, con especial atención para los intereses de las economías menores del MERCOSUR.

33. Consideraron la evaluación formulada a nivel Ministerial en Viena, en el mes de mayo de 2006, sobre el estado de las negociaciones para un Acuerdo de Asociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea. En este sentido, reiteraron la necesidad de que la UE tome en consideración las demandas del bloque en materia de flexibilidad y trato más favorable, a fin de retomar a la brevedad el proceso negociador, con el objetivo de alcanzar un Acuerdo que resulte beneficioso para ambos bloques.
34. Celebraron la suscripción, el día de ayer en la ciudad de Córdoba, de un Acuerdo de Complementación Económica entre el MERCOSUR y Cuba, que establece un programa de liberalización comercial basado en la multilateralización de las preferencias arancelarias otorgadas en los acuerdos bilaterales que los países del bloque mantenían vigentes con Cuba y aspectos normativos referidos al acceso a los mercados, destinados a otorgar seguridad jurídica a los operadores comerciales.
35. Expresaron su beneplácito por la suscripción, también formalizada en oportunidad de esta Cumbre, del Acuerdo Marco de Comercio entre el MERCOSUR y la República Islámica de Pakistán, que fija las bases para iniciar negociaciones comerciales tendientes al incremento de los flujos bilaterales de comercio, a través de un acceso efectivo a los mercados, por medio de concesiones mutuas.
36. Tomaron nota de los progresos verificados, durante el semestre pasado, en las negociaciones para el acuerdo de libre comercio entre el MERCOSUR e Israel, que permitieron avanzar en la discusión y definición de los aspectos normativos del acuerdo y en el intercambio de listas de productos.
37. Señalaron el deseo de impulsar y concluir en el corto plazo las negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio con el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG). Igualmente, enfatizaron la importancia de los entendimientos para la expansión del acuerdo preferencial con India y la ampliación del acuerdo con la Unión Aduanera del África Austral (SACU), así como el interés de examinar, con ambas contrapartes, las modalidades de una futura área de libre comercio trilateral.
38. Destacaron la importancia del Sistema Multilateral de Comercio regulado por la OMC y de la conclusión exitosa de la actual Ronda del Desarrollo. Con tal fin reafirmaron que resulta necesario alcanzar un resultado ambicioso en agricultura que contemple una reducción sustancial de los subsidios domésticos, la eliminación de los subsidios a la exportación y la apertura del acceso al mercado de los países desarrollados. Expresaron que, al mismo tiempo, es necesario asegurar que los compromisos asumidos en las demás áreas sean equilibrados y faciliten la sustentabilidad de las políticas económicas e industriales de los países en desarrollo.

39. Señalaron su preocupación sobre la falta de coincidencias hasta el momento para alcanzar esos objetivos. Instaron a los países desarrollados a mostrar la necesaria voluntad política y flexibilidad a fin de superar las diferencias y concluir las negociaciones antes de finalizar el año 2006.
40. Remarcaron la conclusión exitosa del examen del MERCOSUR en el ámbito del Comité de Acuerdos Comerciales Regionales de la OMC, en el que la Presidencia Pro Tempore Argentina expuso, en representación del MERCOSUR, acerca de los avances en el proceso de integración desde 1997.
41. Destacaron la tarea desarrollada por la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR y tomaron nota de la aprobación de sendas Decisiones propuestas por la Presidencia CRPM, que contemplan la creación del Instituto Social del MERCOSUR y el establecimiento de un Grupo de Alto Nivel para el diseño del Instituto MERCOSUR para la capacitación de los Funcionarios de las Administraciones Públicas.
42. Reconocieron la relevancia de las cooperativas y demás empresas y organizaciones de la economía social, cuya promoción consagra la Recomendación 193 de la OIT, en el desarrollo de los países y la búsqueda de la cohesión social. En este sentido y a los efectos de coadyuvar al desarrollo cooperativo, manifestaron su compromiso de promover la internalización de la mencionada Recomendación en los respectivos ordenamientos jurídicos nacionales.
43. Celebraron la consolidación del Programa SOMOS MERCOSUR y enfatizaron que la participación social es central para profundizar el proceso de integración. Manifestaron, asimismo, su beneplácito por la realización del I° Encuentro por un MERCOSUR Productivo y Social, desarrollado en el marco de esta Cumbre y señalaron la importancia de la necesaria continuidad de esta iniciativa de fomento a la participación social. A su vez, remarcaron la importancia de fortalecer las estrategias de difusión y capacitación sobre los aspectos positivos del proyecto regional.



Discurso do presidente da República, Luiz Inácio Lula da Silva, por ocasião do encerramento da XXX Cúpula dos Chefes de Estado do Mercosul

Córdoba-Argentina, 21 de julho de 2006

Querido companheiro Kirchner,
Querido companheiro Chacho,
Companheiros Presidentes,
Convidados,
Chanceleres,
Jornalistas,
Trabalhadores e empresários participantes desta Cúpula do Mercosul

Eu sempre tenho vontade... (falha na gravação) mas temo que, se for falar de improviso, fale mais que Chávez e que Fidel. Portanto, quando Chávez comunicou que as eleições dele serão no mês de dezembro, é importante lembrar que ele tem mais tempo do que eu de campanha, porque fala o dobro do que eu falo e, portanto, tem que ter mais espaço.

Mas, meus companheiros, estou convencido de que esta Reunião de Cúpula teve um significado importante, seja pelo novo momento que se abre para o nosso bloco com a adesão da Venezuela, seja pela franqueza com que discutimos os problemas que nos afetam e também os desafios que temos pela frente.

O Brasil assume a Presidência Pro Tempore do Mercosul, plenamente



consciente da importância deste momento, consciente das divergências, consciente dos problemas políticos que enfrentamos. Tenham a certeza de que, nos próximos meses, estarei pessoalmente empenhado, como venho fazendo desde o primeiro dia de meu mandato, em trabalhar por um Mercosul cada vez mais forte, mais presente e mais atuante, sobretudo, um Mercosul sintonizado com as necessidades de nossos povos e que corresponda às expectativas de todos os seus membros.

A Presidência Pro Tempore Brasileira quer gerar uma efervescência positiva e dar um impulso renovado a nossos propósitos. Estamos dispostos a realizar um debate amplo e profundo sobre os desafios do Mercosul e, em particular, sobre as necessidades especiais das economias menores do nosso bloco. Estou certo de que podemos chegar a um novo pacto do Mercosul, que garanta um desenvolvimento equilibrado e assegure benefícios palpáveis para todos.

A constituição do Focem foi, sem dúvida, um passo importante. Ouvimos agora o Tabaré comunicar que, no Uruguai, no mês de julho, foi aprovado o acordo no Congresso. No Brasil, ainda não foi aprovado e, portanto, eu quero aproveitar a presença dos parlamentares aqui, para enfatizar a necessidade de que nossos Congressos garantam, o quanto antes, a entrada em funcionamento do Fundo, porque muitas vezes há uma distância entre a vontade do Executivo que participa do Mercosul com o Parlamento de cada um dos nossos países.

Vamos nos empenhar, também, para dar plena implementação ao compromisso de eliminar a dupla cobrança da TEC. Nesse contexto, estamos conscientes da necessidade de definir um mecanismo de redistribuição da renda aduaneira. Estou convencido de que essa medida representará a possibilidade de alocar novos e significativos recursos para as regiões menos desenvolvidas do nosso bloco. Estou determinando que meus Ministros trabalhem com sentido de urgência para avançarmos nessa questão. O futuro



do Mercosul dependerá de nossa capacidade de induzir investimentos produtivos dentro do bloco, com atenção especial para as economias menores e para as regiões menos favorecidas.

Devemos apoiar projetos industriais, tecnológicos e de infra-estrutura, superando nossos gargalos produtivos, para que todos se beneficiem do crescimento econômico. Para tanto, reforçaremos a cooperação regional no campo científico e tecnológico, o que já se reflete no intercâmbio crescente de estudantes entre nossos países.

Os importantes avanços que estamos fazendo na coordenação de políticas energéticas abrem perspectivas promissoras. O projeto do anel energético é emblemático de nossa vontade política. Nossa cooperação nos biocombustíveis oferece um horizonte inédito, que alavanca as vantagens competitivas de nossa região.

Meus queridos companheiros presidentes,

Esta nova etapa do Mercosul que estamos iniciando exigirá que suas instituições estejam à altura de nossas ambições. É verdade que nossa integração se dá por decisões essencialmente intergovernamentais, mas não podemos e não devemos nos assustar com a perspectiva de construirmos mecanismos supranacionais, como já fizemos no Protocolo de Olivos.

Algumas vozes insistem que, diante dos problemas que o Mercosul enfrenta, torna-se difícil justificar o aprofundamento das estruturas do bloco. Na verdade, o que vejo é o contrário. A complexidade de nossos desafios exigirá instituições cada vez mais fortes, ágeis e transparentes. Mais Mercosul significa, necessariamente, mais institucionalidade.

Precisamos, desde já, fortalecer a Secretaria do Mercosul e lhe dar atribuições compatíveis com essa nova agenda. Os ganhos do aperfeiçoamento institucional não podem ser desperdiçados. Temos de retomar, com vigor, nossa coordenação macroeconômica, que esteve na origem do Mercosul, e de sua força como espaço econômico. Devemos nos



empenhar, nos próximos meses, para agilizar a aprovação, pelos Legislativos nacionais, do Parlamento do Mercosul. Ouço falar do Parlamento do Mercosul há muito tempo. A vontade política dos parlamentares é total, mas é preciso que se crie, definitivamente, o Parlamento do Mercosul, para que haja uma combinação entre um Executivo, a Direção do Mercosul, a nossa Secretaria do Mercosul e as decisões nacionais dentro dos nossos Congressos.

Tenho a confiança de que cumprimos os prazos acordados e que, no final do ano, poderemos celebrar esse passo histórico. Só assim garantiremos a efetiva participação de nossas sociedades no processo de integração. Nosso bloco, a exemplo do que ocorreu com a União Européia, tem diante de si o grande desafio da legitimidade. A presidência brasileira dará especial atenção a todos os temas que constituem a agenda da cidadania do Mercosul. Estarei pessoalmente empenhado em aproximar o Mercosul dos poderes locais e dos cidadãos. Vitor de Genaro nunca mais vai reclamar do Mercosul a partir de hoje. Está ali o Vitor de Genaro.

Trabalharemos para pôr em funcionamento o Foro Consultivo de municípios, estados, províncias e departamentos. Apoiaremos as iniciativas de nossos Ministros e do presidente da Comissão de Representantes Permanentes, nosso querido companheiro Chacho Alvarez, no sentido de reforçar a agenda social do Mercosul. Daremos ênfase à iniciativa “Somos Mercosul”, lançada pelo Uruguai no ano passado e mantida pela presidência argentina.

Aproveito para saudar, com muito carinho, as lideranças sindicais, as lideranças empresariais e os representantes da sociedade civil, aqui presentes. Nosso agrupamento deve ser, cada vez mais, abraçado pelos trabalhadores, que são os artífices do desenvolvimento econômico. Também temos de redobrar esforços para que, em nossas estruturas públicas e privadas, as políticas nacionais se articulem com o compromisso da integração. Temos de garantir que nossas burocracias estejam engajadas na integração e tomem as



medidas indispensáveis para a implementação, a tempo, das normas que aprovamos. Temos de propiciar aos nossos empresários e aos investidores um ambiente ampliado para que possa haver negócios.

Meus queridos presidentes,

O Mercosul se baseia na igualdade jurídica de seus membros e todas as suas decisões requerem o apoio de cada um de nós. Para lograr nossos propósitos, é indispensável contar com a disposição coletiva de avançar. Nesses próximos meses, espero contar com um voto de confiança de cada um de vocês para as ações que estaremos coordenando em prol de nosso projeto de integração. Estou, sinceramente, convencido de que o Mercosul é muito maior do que os obstáculos conjunturais que vivemos. Nossa integração corresponde a uma política de Estado e está enraizada na vontade de nossas populações. Juntos, somos muito mais do que a soma das partes.

Eu espero por vocês, em dezembro, para uma Cúpula que celebre realizações, com a confiança de que estamos contribuindo, decisivamente, para o desenvolvimento de nossa região e do conjunto da América do Sul.

Meus queridos amigos presidentes,

Prometo, Kirchner, que daqui para frente, em todas as reuniões, irei controlar o tempo com o martelo para que Chávez se comporte. Queria dizer aos companheiros que, de vez em quando, fico imaginando as tensões nervosas em cada país, quando temos uma divergência. As papeleras entre Uruguai e Argentina, os problemas das assimetrias entre Brasil e Uruguai, Brasil e Paraguai, Brasil e Bolívia, os problemas aduaneiros que enfrentamos em cada país. Eu fico imaginando que, muitas vezes, nós somos exigentes demais conosco mesmos. Muitas vezes nós nos esquecemos do que éramos há pouco tempo. Não faz muito tempo, e os nossos países recuperaram a liberdade e a democracia. Imaginem, companheiros, que começamos em 1985, em alguns países, como é o caso do Brasil, a recuperar a democracia há apenas 21 anos, e cada um de nós aprendeu o que é viver subordinado à



repressão que vivemos durante tanto e tanto tempo. E mais grave, a cabeça dos nossos dirigentes, colonizadas, em que a América do Sul não existia, em que a África não existia, todas as nossas prioridades eram para a União Européia, para os Estados Unidos e, talvez, um pouco, para o Japão.

Nós, no Mercosul, estamos mudando essa maneira de enxergar o mundo. Nós estamos mudando a geografia comercial estabelecida pelos países ricos há muito tempo. Foi do Mercosul que surgiu o G-20 e foi o G-20 que impôs respeitabilidade aos países em desenvolvimento nas mesas de negociação.

Os ricos ainda continuam ricos mas, hoje, dificilmente, eles farão uma reunião para discutir comércio sem levar em conta o Mercosul, sem levar em conta nós que estamos aqui, sem levar em conta a China, sem levar em conta a Índia, sem levar em conta a África do Sul e outros países que começaram a ter uma incidência nas determinações políticas que hoje se toma na Organização Mundial do Comércio.

E quando eu digo que nós somos ansiosos e exigentes conosco mesmos é porque, muitas vezes, nós participamos de uma reunião e saímos daqui nos perguntando: valeu a pena? O que eu ganhei, além de ouvir discursos? E quando pensamos assim, precisamos nos lembrar que em cada país, na Argentina, no Brasil, na Venezuela, no Paraguai e no Uruguai, que são os países que compõem o Grupo Permanente do Mercosul, tem setores organizados torcendo para que o Mercosul não tenha resultados, torcendo para que não façamos o nosso complexo energético, integrando os nossos países, torcendo para que outros países não venham ao Mercosul, achando que nós temos que ceder sempre, como sempre cedemos à vontade dos países ricos.

O que muita gente ainda não compreendeu é que nós mudamos o perfil político da nossa América. Nós estamos mudando o perfil social da nossa América. Nós, hoje, negociamos com o mundo inteiro, sem vergonha de dizer quem somos, o que queremos e, ao mesmo tempo, nós temos orgulho de nos



fazer respeitar enquanto Nação.

Por isso que eu, quando fico desanimado e lembro o que nós construímos nesse pouco tempo, acho que nós fizemos uma pequena revolução, na mudança do nosso Continente. Mas estamos longe ainda. Cada um de nós, aqui, sabe o sacrifício que cada um passa. Eu, possivelmente, sofra tanto quanto o Nicanor com as inquietações, com a pressão que ele sofre dos seus opositores no Paraguai. Possivelmente eu sofra tanto quanto o Tabaré, nas suas inquietações, quanto o Kirchner, e carrego a compreensão de que Argentina, Brasil e, agora, a Venezuela, nós temos que ser sempre generosos, para que possamos fazer concessões, mesmo contrariando interesses locais, às vezes agrupamentos de empresários ou às vezes, quem sabe, até agrupamento de trabalhadores. Mas nós temos que estar convencidos de que esses países menores precisam se desenvolver, com a garantia de que o nosso bloco vai se transformar, cada vez mais, num bloco mais forte e, cada vez mais, num bloco mais respeitado.

Eu já dei demonstrações de compreensão quando aconteceu a tomada de posição da Bolívia de nacionalizar o seu gás. Eu disse para a imprensa brasileira, disse a vários companheiros presidentes, aqui: não esperem que eu vá brigar com o Evo Morales e com a Bolívia. Nós temos maturidade para, na divergência e na adversidade, construir o consenso. E eu tenho certeza de que é por isso que eu utilizo muito a palavra paciência. Eu, agora, sinto uma certa tranqüilidade, quando eu vejo o Chávez tranqüilo.

O Chávez me parecia uma figura inquieta. Um dia, eu disse ao Chávez que se eu tivesse o temperamento dele, eu já teria feito umas três guerras. E hoje, quando o Chávez entra, definitivamente, no Mercosul, e alguém tenta criticar, eu digo que o Mercosul ganhou um extraordinário parceiro pelo país que representa a Venezuela e, sobretudo, pelo comportamento de lealdade que tem o companheiro Chávez nas relações com todos nós.

Não acredito que em outro momento Brasil e Argentina tenham tido a



relação que têm agora. Uma relação de compreensão do papel de cada um, uma relação de respeito mútuo pelas nossas nacionalidades, uma compreensão dos problemas políticos que temos internamente. E somente com essa compreensão é que nós poderemos conduzir o Mercosul, convencer Evo Morales a vir para o Mercosul, convencer outros países a virem para o Mercosul e, quem sabe, num tempo bem menor do que os 15 anos que nós temos hoje, a gente ter o Mercoamérica, e não apenas o Mercosul, tendo do México até a Patagônia, todo mundo participando do Mercosul, passando pelo Caribe e trazendo Cuba junto.

Eu penso que as chances estão colocadas, não depende dos nossos adversários, não depende dos nossos inimigos, depende única e exclusivamente da compreensão que temos da necessidade de estarmos juntos, construirmos juntos as alternativas para melhorar a vida do nosso povo.

Eu tinha essa compreensão antes de ser Presidente, tenho ela agora, como Presidente, e a continuarei tendo quando deixar de ser Presidente, porque não há saída individual para nenhum país da América, não há nenhuma saída individual. A saída é estarmos fazendo o que estamos fazendo aqui. Temos muito, meu caro Nicanor, meu caro Chávez, meus companheiros do Uruguai, meus caro Kirchner e demais companheiros, temos muito a fazer.

Eu espero, na Presidência Pro Tempore, dar seqüência, com o mesmo ânimo e com a mesma competência da administração da Argentina, com a certeza, companheiro Chacho, de que nós precisamos trabalhar, com muita força, para que a Secretaria seja cada vez mais forte, cada vez mais representativa. Porque, se a cada seis meses nós construirmos um passo adiante, no final dos nossos mandatos nós poderemos, de forma orgulhosa, ver derrotados aqueles que escrevem diariamente contra o Mercosul, aqueles que acham que os nossos países só deveriam ter relação com os Estados Unidos, mesmo que os Estados Unidos não quisessem.



Eu lembro, e vocês se lembram, na disputa eleitoral aqui, na Argentina, na disputa eleitoral no Brasil, no Paraguai, no Uruguai e na Venezuela, como era nervoso esse Continente, entre Alca e não-Alca. Nós, simplesmente, não falamos mais em Alca, simplesmente, a tensão desapareceu. Hoje, quem quiser falar em Alca, tem que falar primeiro em Mercosul. Tem que falar em Mercosul porque nós, a partir da nossa realidade, queremos construir acordos com todos os países do mundo, mas queremos que a nossa soberania seja respeitada, que a nossa agricultura seja respeitada, que a nossa indústria seja respeitada, e que os nossos países tenham soberania para decidir a hora de fazer, com quem fazer, em função do nosso interesse. Afinal de contas, já faz quase dois séculos que nós deixamos de ser colônia e nem queremos voltar a ser colônia.

Muito obrigado.

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL LIC. CARLOS ALVAREZ,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REPRESENTANTES PERMANENTES
DEL MERCOSUR**

En mi carácter de Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, tengo el agrado de llevar a su conocimiento el Informe de Actividades de la CRPM, relativo al primer semestre del año 2006.

Durante dicho período, la CRPM y su Presidencia han centrado su actividad en la agenda de trabajo permanente, la elaboración de nuevas iniciativas y la preparación de trabajos técnicos relacionados con el proceso de integración.

En función de lo dispuesto en la Decisión CMC N° 29/05, la República Bolivariana de Venezuela ha participado en las Reuniones de la CRPM e integra los grupos de trabajo que se formaron en su ámbito.

Entrevistas relevantes

En el presente semestre he tenido la oportunidad de entrevistarme con Presidentes, Vicepresidentes, Cancilleres y Ministros de los Estados Partes del MERCOSUR, de Bolivia y de Chile, a fin de considerar aspectos relacionados con el proceso de integración y hacerles conocer las iniciativas y el programa de trabajo que nos interesa impulsar desde la CRPM.

En tal sentido, deseo destacar que fui recibido por:

- El Sr. Presidente de la República del Paraguay, Dr. Nicanor Duarte Frutos, la Sra. Canciller Leila Rachid y los Presidentes de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados de ese país.
- El Sr. Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, el Canciller Celso Amorim en varias oportunidades, el Presidente de la Cámara de Diputados, D. Aldo Rebelo, el Presidente de la Corte Suprema D. Nelson Jobim, el ex Presidente José Sarney y Ministros del Área Social del Gobierno de Brasil.
- El Sr. Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay, D. Rodolfo Nin Novoa, en varias oportunidades el Sr. Canciller Reinaldo Gargano y por casi la totalidad de los Ministros del Gabinete Presidencial.
- El Sr. Presidente de la República Argentina, D. Néstor Kirchner y el Sr. Canciller Jorge Taiana así como con el resto de los Ministros del Gabinete Presidencial.

- El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Sr. Hugo Chávez. También he mantenido reuniones con su Canciller, el Sr. Ali Rodríguez así como con su Ministro de Integración, Sr. Gustavo Márquez Marín.

Comicios Electorales

Deseo destacar que he tenido el honor de participar en relevantes comicios electorales desarrollados en nuestra región.

En tal sentido, presidí la Misión de Respaldo al Proceso Electoral en la República de Bolivia, por mandato del Consejo del Mercado Común, en la que participaron representantes especiales de los Primeros Mandatarios de los Estados Partes.

En el cumplimiento de esta misión, mantuve encuentros con dirigentes políticos y candidatos presidenciales de Bolivia, y con el Presidente saliente Eduardo Rodríguez Voltzé. Luego de las elecciones también me reuní con autoridades electas.

Por otra parte, he asistido, con motivo de la invitación cursada por la República de Chile, a la segunda vuelta de los comicios presidenciales que se desarrollaron en aquel país. En esa oportunidad, fui recibido por el Sr. Presidente D. Ricardo Lagos.

También asistí a la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial en la República de Chile y mantuve un encuentro con la Sra. Presidenta Michelle Bachelet.

Reuniones y eventos internacionales

En mi carácter de Presidente de la CRPM, participé en diversas reuniones internacionales. En tal sentido merecen destacarse:

La Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social realizada en Buenos Aires el 14 de julio de 2006.

El Seminario sobre “El Cooperativismo y la Integración Latinoamericana: MERCOSUR y Países Andinos”. Caracas, Venezuela.

La I y II Reuniones del Comité MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (CMA), convocadas por la Presidencia de la CRPM.

El VII Congreso de Economía Argentina “Camino al Bicentenario. Los desafíos de una nueva oportunidad histórica”. Buenos Aires, Argentina.

La V Reunión Extraordinaria del Consejo del Mercado Común.

La Sesión “El diálogo entre la UE y el MERCOSUR. Resultados de la Cumbre de Viena. La agenda de la OMC. Perspectivas para la cooperación económica

y política”, en la Conferencia “América del Sur – Unión Europea: procesos de integración”. Porto Alegre, Brasil.

El Seminario Internacional “Medios de comunicación, desarrollo y reducción de la pobreza”, organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Participaron también la Ministra de Desarrollo Social de Uruguay, Sra. Marina Arismendi, el Director de la Oficina de la UNESCO en Montevideo, entre otros.

El Seminario Internacional “Los Bicentenarios Latinoamericanos: Nación y Democracia”, organizado por la Secretaría de Cultura de la Argentina. Panel sobre “Los desafíos de la integración latinoamericana: soberanía, cultura, y democracia”, Buenos Aires, Argentina.

La IV Cumbre de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, celebrada en Viena, con el objetivo de seguir promoviendo y reforzando la Asociación Estratégica entre ambas regiones.

El Foro “Nuevas dinámicas en la política internacional: México como actor regional y global”. Ciudad de México, D.F.

El XXXIII Seminario Internacional de Presupuesto Público, celebrado en Asunción, República del Paraguay.

La Apertura de la Reunión de Organismos de Control del MERCOSUR, Buenos Aires, Argentina.

La III Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR y Países Asociados, con los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Sr. Jorge Taiana y de Justicia, Sr. Alberto Iribarne.

Trigésimo Primer Período de Sesiones de la CEPAL, en Montevideo, Uruguay.

Reunión de los Ministros de Agricultura del MERCOSUR y Países Asociados, y Reunión Extraordinaria del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), en la que se decide implementar el Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa, Buenos Aires, Argentina.

Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR y Estados Asociados realizada en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

La II Edición de la Universidad de Participación Ciudadana de Uruguay.

El Seminario “¿Hacia dónde va el MERCOSUR?” organizada por FESUR y patrocinada por la Presidencia de la CRPM.

El Seminario “Desafíos de la integración en América Latina: entre MERCOSUR, la Comunidad Sudamericana de Naciones y los TLC’s”, celebrado en Santiago de Chile.

La visita al Presidente del Congreso de los Diputados de España, Sr. Manuel Marín González.

La Conferencia en el Seminario de las Fundaciones de Europa y América Latina, sobre el capítulo "Retos comunes para la Cohesión Social", en Madrid.

La misión enviada a Turquía a participar en la Semana del MERCOSUR que tuvo lugar en aquel país.

Décima Reunión del Grupo Técnico de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR y Estados Asociados.

La Reunión Especializada de Agricultura Familiar.

La Reunión Especializada de Cooperativas.

Estos encuentros fueron propicios para coadyuvar en la difusión del proceso de integración, haciendo conocer los resultados alcanzados, las negociaciones en curso y los avances implementados en las áreas sociales vinculadas al ciudadano del MERCOSUR, tales como la educación, la cultura, la justicia y en la consideración de la situación de las economías con de la región. Al mismo tiempo, he mantenido una intensa agenda de reuniones de las que adjunto las más relevantes en Anexo.

AGENDA PERMANENTE DE LA CRPM

De acuerdo a los mandatos recibidos del Consejo del Mercado Común, la CRPM ha impulsado las siguientes actividades:

Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa

Deseo destacar que desde la CRPM se impulsó la rápida incorporación a los ordenamientos jurídicos de los Estados Partes de la Decisión CMC N° 25/05, que establece el Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA)". De este modo, se logró completar el proceso de incorporación y la normativa citada entró en vigencia el día 11 de junio de 2006.

Asimismo, desde la CRPM se realizaron gestiones para acelerar la protocolización de la Decisión CMC N° 25/05 en los ACE N° 35 y N° 36, que vinculan al MERCOSUR con la República de Bolivia y con la República de Chile, respectivamente.

Los Ministros de Agricultura del MERCOSUR, responsables del cumplimiento del PAMA en los Estados Partes, requirieron al Presidente de la CRPM que convocara y pusiera en funcionamiento al Comité MERCOSUR Libre de Aftosa (CMA). Como resultado de este mandato, se promovió la constitución del Comité, la designación de sus integrantes y el inicio de sus actividades. Hasta la fecha se han celebrado dos reuniones del CMA, en la sede de la CRPM. El

Comité es integrado por representantes de los Estados Partes, de la República de Bolivia y de Chile y de la Presidencia de la CRPM.

El CMA ha elaborado un proyecto piloto con el PAMA, a ser presentado en el marco del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), con el objetivo de que su financiación sea cubierta con los recursos de este Fondo.

Asimismo, teniendo en cuenta que la normativa constitutiva del FOCEM aún se encuentra en trámite de aprobación legislativa, el CMA entendió conveniente que la Presidencia de la CRPM identificara otras posibles fuentes de financiamiento para atender los costos correspondientes a la etapa inicial del PAMA. En tal sentido, se iniciaron gestiones ante el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento para obtener recursos de cooperación técnica con este propósito.

Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)

Desde la CRPM también se realizaron gestiones ante las más altas autoridades de los Estados Partes, a fin de impulsar los trámites en los Poderes Ejecutivos y Legislativos para la pronta incorporación de las Decisiones CMC N° 18/05 y 24/05.

Atento a la significativa importancia de esta iniciativa para el fortalecimiento del MERCOSUR y para atender la situación de las economías menores dentro de la región, desde la CRPM consideramos de la mayor relevancia que esta normativa se encuentre en vigencia en lo que resta del presente año. De cumplirse esta condición, podrá darse inicio a proyectos de los Estados Partes que atiendan las asimetrías, la convergencia estructural y la cohesión social. Por tal motivo, insto a la República Argentina y a la República Federativa del Brasil a realizar los mayores esfuerzos para completar la incorporación de estas normas a la brevedad posible.

Corresponde señalar que la CRPM, junto con la Secretaría del MERCOSUR, promovió la convocatoria del Grupo de Expertos previsto en Decisión CMC N° 18/05, para iniciar los trabajos relativos a la elaboración del primer presupuesto del FOCEM y la presentación de los primeros Proyectos Piloto para ser incorporados al mismo.

Con fecha 17 de julio, la Representación de Paraguay ante ALADI y MERCOSUR remitió a la Presidencia de la CRPM los Proyectos Piloto a ser financiados por el FOCEM:

- Rehabilitación y mejoramiento de carreteras de acceso y circunvalación del Gran Asunción
- Pavimentación y recapado de caminos de salida de zonas productivas
- Rehabilitación de corredores viales
- Laboratorio de bioseguridad y fortalecimiento del laboratorio de control de alimentos
- Aumento de la productividad de algodón y maíz a través de prácticas conservacionistas de producción

- Programa de desarrollo de la competitividad. Cobertura de riesgo para el fortalecimiento de la capacidad productiva
- Programa de apoyo integral a las microempresas

Asimismo, con fecha 15 de junio de 2006, la Secretaría del MERCOSUR ha remitido a la CRPM los siguientes Proyectos Piloto para ser financiados por el FOCEM:

- Fortalecimiento institucional de la SM para la implementación del FOCEM
- Fortalecimiento institucional de la SM para el sistema de información del AEC
- Fortalecimiento institucional de la SM para la implementación de base de datos jurisprudencial
- Fortalecimiento institucional de la SM para mejorar la infraestructura.

INICIATIVAS DE LA CRPM

En la presente gestión, la CRPM tiene como objetivo impulsar iniciativas relacionadas con la temática social, la formación de dirigentes, el desarrollo de áreas de integración no explotadas hasta el presente en todo su potencial, la difusión de los alcances y resultados del MERCOSUR, así como la comunicación a la sociedad en su conjunto de beneficios emergentes de la agrupación.

Foro de Debate sobre Integración Regional

Con la finalidad de aportar iniciativas destinadas a fortalecer la integración regional y específicamente el MERCOSUR y en base a las sugerencias de los Presidentes de los Estados Partes, hemos convocado un foro de reflexión en el que participan intelectuales, personalidades del ámbito académico y cultural y miembros de los gobiernos de los Estados Partes y de los Estados Asociados.

En el primer encuentro celebrado el pasado 13 de julio, se consideró la temática "Desafíos de la Integración Regional: Iniciativas y Propuestas" y participó como disertante principal el ex Presidente de Chile D. Ricardo Lagos. También se contó con la presencia de sesenta destacadas personalidades políticas y académicas de siete países, los Estados Partes más Bolivia y Chile. Entre ellos, subrayo la presencia del Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay, Rodolfo Nin Novoa y del Canciller Reinaldo Gargano.

La Presidencia de la CRPM elaboró un documento de diagnóstico del MERCOSUR para la discusión de propuestas.

Instituto Social del MERCOSUR

La CRPM ha propuesto al Consejo del Mercado Común la elaboración de una propuesta para la creación de un Instituto Social del MERCOSUR. El Instituto podrá desarrollar diversos proyectos vinculados a las políticas de lucha contra

la pobreza, las estrategias para mejorar la distribución del ingreso, combate a la desigualdad, difusión de las experiencias de cada Estado Parte para mejorar las acciones implementadas en los restantes. Estas iniciativas serían realizadas en coordinación y para el apoyo de los objetivos de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social. Con ellos he mantenido diversas reuniones, y hemos intercambiado documentos sobre esta temática. Asimismo, deseo destacar mi participación en la última Reunión de Ministros, realizada el 14 de Julio en Buenos Aires.

Capacitación de Funcionarios de las Administraciones Públicas

A partir del interés evidenciado por los Institutos Nacionales de formación de funcionarios públicos de los Estados Partes, hemos propuesto diseñar un Instituto MERCOSUR que brinde capacitación sobre la temática de la integración regional, las negociaciones regionales y multilaterales y los aspectos centrales de interés de los gobiernos.

Una primera etapa en este proceso de capacitación podrá ser instrumentada con la implementación del proyecto de cooperación con Italia “Alta Formación para Cuadros Dirigentes de los Países del MERCOSUR”, cuyo desarrollo se ha confiado a la CRPM.

Al mismo tiempo he propuesto al Consejo del Mercado Común la formación de un Grupo de Alto Nivel para la creación de una Escuela de Formación de Funcionarios de los países miembros del MERCOSUR. Al respecto, hemos mantenido diversas reuniones con autoridades de la Cancillería de la República Oriental del Uruguay a efectos de aprovechar en forma conjunta experiencias ya desarrolladas en este país.

Difusión y Promoción del MERCOSUR

Las tareas de difusión del MERCOSUR se han realizado hasta el presente prioritariamente a nivel nacional. Consideramos conveniente desarrollar una estrategia común de comunicación y difusión, para que los avances del proceso de integración lleguen regularmente a conocimiento de la ciudadanía, de modo que ésta pueda percibir directamente los beneficios que derivan del mismo.

En tal sentido, la Presidencia de la CRPM ha presentado en el marco de la Reunión Especializada de Comunicación Social una estrategia de comunicación y difusión, que se encuentra en análisis de los Estados Partes.

Asimismo, deseo informar que la CRPM cuenta con una página WEB con la finalidad de dar a conocer al público en general sus actividades.

Finalmente, deseo mencionar que la Presidencia de la CRPM se encuentra coordinando la elaboración del documento “MERCOSUR: sus resultados y desafíos” cuyo objetivo es difundir los resultados alcanzados hasta el presente en el proceso de integración y las actividades y negociaciones en curso en los

campos político, social, económico y lo relacionado con la ciudadanía en general.

Consejero Agropecuario

La propuesta presentada al Consejo del Mercado Común tiene como objetivo establecer un representante de los Ministros de Agricultura del MERCOSUR que se desempeñe con carácter permanente en la sede de la CRPM, para asistir en el desarrollo e implementación de las acciones y programas que se adopten en los sectores agrícola y ganadero en el ámbito del MERCOSUR.

Complementación Productiva

Teniendo en cuenta el interés de los Estados Partes en promover los aspectos relacionados con la integración productiva en el MERCOSUR, la Presidencia de la CRPM considera conveniente contar con un especialista para trabajar en el desarrollo de iniciativas específicas, en particular en las de complementación industrial.

Observatorio Energético

Los desafíos de la integración energética y física se han convertido en un punto central para el desarrollo integral de los países de la región. En diciembre de 2005, el MERCOSUR suscribió el Acuerdo Marco sobre Complementación Energética Regional, con el objetivo de contribuir a avanzar en la integración energética regional en materia de los sistemas de producción, transporte, distribución y comercialización de energéticos. En este contexto, considero que sería importante contar con un Observatorio Energético, que presente iniciativas y propuestas en este campo específico y que ayude a fortalecer la conciencia regional sobre la potencialidad compartida.

OTROS

Con un nivel menor de desarrollo esta Presidencia está preparando un proyecto en áreas de frontera. Además se elaboró un proyecto de un Sistema Integrado de Información Mediambiental que se está considerando con el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata, CIC a fin de ser presentado para su evaluación a los Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR.

Hago propicia la oportunidad para reiterar mi agradecimiento a los Señores Presidentes y Cancilleres por el apoyo prestado en la etapa inicial de mi gestión.

Anexo 1

Reuniones mantenidas por la Presidencia de la CRPM

Primer Semestre de 2006

Reunión con el Representante del Instituto Pasteur en Paris, Dr. Pedro Alzari.
Tema: Presentación del Proyecto Regional del Instituto Pasteur.

Reunión del Embajador de Chile en Uruguay, Sr. Eduardo Arraya, visita al Presidente Alvarez.

Reunión del Embajador de Turquía en Argentina, Sr. Tufan Sükrü, visita al Presidente Alvarez.

Reunión del Presidente Alvarez con el Sr. Ernesto Samper, ex Presidente de Colombia.

El Presidente Alvarez participa del Acto en Homenaje a Zelmar Michelini. Paraninfo de la Universidad de la República. Montevideo.

Reunión del Sr. José Vitar (CRPM), con el Embajador Marcelo Fuentes (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina), Vicente Trevas (Presidencia de la República de Brasil) para tratar la temática de políticas de fronteras

Reunión del Presidente Alvarez con el Embajador de Chile en Uruguay, Sr. Carlos Appelgren.

Funcionarios de la Presidencia de la CRPM participan de la I Reunión del Grupo Ad Hoc de Reforma Institucional del MERCOSUR. Buenos Aires.

Encuentro con el Embajador William Hanna, Jefe de Delegación de la Comisión Europea en Uruguay y Paraguay.

Reunión con la Delegación del Parlamento Europeo. Buenos Aires

Funcionarios de la Presidencia de la CRPM participaron de la LVII Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común. Buenos Aires.

Reunión con la Delegación del Congreso Judío Latinoamericano.

Funcionario de la Presidencia de la CRPM participa como observador en la XXXIII Reunión de la COSALFA (Comisión Sudamericana de Lucha Contra la Fiebre Aftosa). Guayaquil, República del Ecuador.

Reunión con el Sr. Antonio Assefh, Representante Regional de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

Reunión con el Sr. Ricardo Sierra, Presidente de la Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa del Uruguay.

Reunión con la Sra. Anke Fuchs, Presidenta de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

Reunión con el Asesor de la Presidencia de Uruguay, Lic. Ariel Pergamino.

Reunión con el Dr. Marcino Fernández Rodríguez Jr., Presidente de la Cámara de Industria, Comercio y Turismo Brasil – Uruguay.

Reunión con Representante de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR, Sr. Juan José Sarachu.

Reunión con la Sra. Ana Falu, Directora de UNIFEM (United Nations Development Fund for Women) para los países del Cono Sur.

Encuentros con el Subsecretario de Industria, Energía y Minería del Uruguay, Ing. Martín Ponce de León; con el Círculo de Transporte Internacional del Uruguay y con Robert Grosse -Coordinador del Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR)- , Ben Schleich -Director de Invent- y Hana Fleschenberg.

Reunión de Trabajo MERCOSUR – Comunidad Andina de Fomento (CAF). Visita del Sr. Juan Pablo Rodríguez. Director Adjunto de Programas Regionales de la CAF.

Reunión con Fernando Sánchez Albavera, Director de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL. Montevideo.

Participó en la jornada de la Organización Panamericana de la Salud para gerentes regionales del MERCOSUR y la CAN.

Reunión con el Embajador de Reino Unido en Uruguay, Sr. Hugh Salvensen.

Reunión con el Embajador Jorge Taunay, Coordinador de la Secretaría Pro Tempore de la Comunidad Sudamericana.

Reunión con la Embajadora de México en Uruguay, Sra. Perla Carvalho.

Reunión con el Representante de Fondo Interamericano de Desarrollo Agrícola (FIDA), Sr. Álvaro Ramos.

Entrevista con el Presidente de Chile, Sr. Ricardo Lagos.

Reunión en Montevideo con el Director del Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL), Sr. Ricardo Carciofi.

Reunión con la Sr. Florinda Rojas Rodríguez, Representante Regional de ACNUR para el sur de América Latina.

Reunión con el Ing. Ricardo Ehrlich, Intendente de la ciudad de Montevideo.

Reunión con Embajadores de la Unión Europea en Uruguay para tratar sobre las relaciones entre ambos bloques.

Reunión con la Sra. Diputada Silvana Charlone, Presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados de la República Oriental del Uruguay.

Encuentro con la Ministra de Salud de Uruguay, Dra. María Julia Muñoz para discutir la iniciativa de la CRPM de establecer una política estratégica en temas sociales en los países de la región.

Reunión con el Sr. Diputado Carlos Baráibar, Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado de la República Oriental del Uruguay.

Reunión con el Cr. Enrique Iglesias, Secretario General de la Comunidad Iberoamericana. Tema: Cooperación para la institucionalización del MERCOSUR y la conformación de una Escuela Regional de Formación en Gestión Pública.

Reunión con el Sr. Cristophe Manet, Encargado de MERCOSUR en la Dirección de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea.

Reuniones con el Ministro de Educación de la República Oriental del Uruguay, Sr. Jorge Broveto, con la Ministra de Desarrollo Social, Sra. Marina Arismendi y con el Ministro de Trabajo, Sr. Eduardo Bonomi. El Presidente les acercó la propuesta de conformar un Instituto Social de la Región, con sede en Montevideo, para el desarrollo de políticas sociales comunes.

Reunión con Representante de la Organización Panamericana de la Salud.

Visita a la Universidad de la República de Uruguay donde es recibido por el Rector, Ingeniero Rafael Guarga Ferro.

Reunión con el Embajador Serguei Kochkin, nuevo Embajador de Rusia en Uruguay.

Reunión con el Presidente de la Cámara de Diputados de Uruguay, Roberto Conde.

Reunión con Representantes de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR.

Visita al ex Presidente de Brasil, José Sarney, en el Senado Federal. Brasilia.

Reunión con el Presidente del Supremo Tribunal Federal de Brasil, Nelson Jobim.

Reunión con los Ministros del Área Social del Gobierno de Brasil, Sr. Fernando Haddad (Ministro de Educación) y Patrus Ananias (Ministro de Desarrollo Social)

Reunión con el Presidente de la Cámara de Diputados, Aldo Rebelo y con la Comisión Parlamentaria Conjunta para el MERCOSUR

Encuentro en Brasilia con el Asesor de la Presidencia de Brasil en Política Internacional, Marco Aurelio García.

Reunión con el Ministro de Desarrollo Social de Argentina, Sr. Ginés García, la propuesta de constituir un Instituto Social del MERCOSUR y Países Asociados.

Reunión con el Secretario General de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Dr. Gonzalo Fernández.

Reunión con el Representante del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Uruguay, Sr. Pablo Mandeville.

Reunión con el Sr. José Mujica, Ministro de Agricultura de la República Oriental del Uruguay. Montevideo.

Desafíos de la integración regional

Iniciativas y Propuestas

*Presidencia de la Comisión de Representantes Permanentes del
MERCOSUR*

Montevideo, 13 de julio de 2006

I Presentación y antecedentes

La convocatoria a este espacio de debate sobre los desafíos de la integración se enmarca en la necesidad de aportar sustento técnico a nuevas iniciativas para impulsar el proceso, en un momento que consideramos excepcionalmente favorable. Contar con la presencia de dirigentes políticos, altos representantes de los gobiernos, técnicos, y académicos especialistas en esta temática nos permite reflexionar conjuntamente con el objetivo de plantear iniciativas y diseñar mecanismos con posibilidad de ser propuestas e implementadas por los Estados miembros del Mercosur.

La convergencia de visión política de los presidentes, sobre el rol que debe desempeñar la integración en el desarrollo de nuestros países, configura una oportunidad idónea para que el ideario de la integración pueda dar un salto significativo. Esta coyuntura no sólo nos encuentra frente a una situación política propicia sino también con la presencia de un entorno económico internacional favorable, un contexto macroeconómico estable en los países miembros y la vigencia de sistemas democráticos donde prima el respeto por los derechos humanos.

Disponemos de los elementos fundamentales para lograr un crecimiento económico más equilibrado en nuestros países, sobre la base de la complementariedad y solidaridad, en el que los aspectos sociales se coloquen como eje central de la atención de los gobiernos. Los recursos energéticos, agua, biodiversidad, la capacidad tecnológica, la riqueza y diversidad cultural, el capital humano que disponemos en la región, son sólo algunos de los valiosos elementos que pueden ser articulados y potenciados si disponemos de mecanismos que permitan contribuir a otorgarle un enfoque más integral al Mercosur.

En este escenario favorable, el organismo enfrenta la necesidad de actualizar estrategias y metodologías que deberían realizarse sobre la base de la capitalización de su experiencia pasada. Como es sabido, los lineamientos establecidos en el Tratado de Asunción, que dio lugar a la creación del Mercosur en 1991, tenían como objetivo promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros en condiciones de equidad, disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los socios en el contexto económico internacional. Todo ello, con el fin de procurar un mejoramiento en el nivel de vida de la población.

Sin embargo, la dinámica que se imprimió al proceso de integración no contribuyó de la forma como se esperaba al cumplimiento de dichos objetivos. Durante esa etapa, el proceso acompañó la política de apertura y desregulación de la economía, que en el plano de la integración, dejó de lado el régimen de liberalización basado en protocolos y dio paso a uno de rebajas arancelarias generalizadas, lineales y automáticas. Esto representó un giro importante en el tipo de relación bilateral que habían tenido Argentina y Brasil desde mediados de los ochenta bajo el esquema del Programa de Cooperación e Integración (PICAB). Dicho proyecto, que fue el antecedente más inmediato del Mercosur, se basó en la creación de un esquema de especialización intrasectorial en el marco de un comercio equilibrado y simétrico, guiado por principios de flexibilidad y gradualismo, cuyo objetivo no fue solamente la expansión del comercio, sino la reconversión industrial.

A lo largo de los quince años de vigencia del Mercosur, se ha logrado un conjunto de aspectos positivos como la afirmación de los valores democráticos; una mayor vinculación entre los socios, tanto en el plano económico y comercial, el cultural, educativo y académico –incluso con algunas expresiones institucionales–, así como un activo de reglas de juego armonizadas que inciden en los flujos de comercio e inversión entre los socios.

Sin embargo, el proceso presenta nuevos desafíos que responden a un nuevo contexto internacional, así como a un nuevo escenario político y económico en los países. En las circunstancias actuales es necesario contar con una metodología capaz de concertar los intereses nacionales entre naciones con distintos grados de desarrollo; la puesta en práctica de mecanismos eficaces que aseguren la participación ciudadana y la transparencia en los procesos de creación normativa; mayor agilidad en la incorporación de las medidas acordadas en el organismo de integración a la legislación interna de los países, entre otros que seguramente serán planteados en este evento.

Precisamente, el motivo de esta convocatoria a políticos, académicos y técnicos abocados al tema de la integración es acompañar el liderazgo político regional que aspira a fortalecer el proceso y constituir un foro permanente en el cual se puedan debatir y canalizar propuestas que impulsen la integración desde una perspectiva regional con visión de largo plazo, que respondan no sólo a consideraciones comerciales, sino al desarrollo integral de las sociedades que intervienen en este proceso.

II La integración en el nuevo escenario político

Las profundas crisis que varios países de la región vivieron en 2001-2002, dieron origen a un importante cambio en la composición de los gobiernos elegidos. En términos generales, han confluído visiones políticas que, con matices diferentes, tienen como común denominador la búsqueda de alternativas a la política económica de los noventa y la necesidad de que el Estado asuma una función más decisiva como institución reguladora de los mercados, como promotora de la actividad económica y como garante de la cohesión social. En lo que respecta a la integración, se la considera como motor de

un nuevo modelo de desarrollo para la región y como medio para su inserción internacional. Los presidentes de la región han manifestado reiteradamente en encuentros y declaraciones conjuntas su compromiso de fortalecer el proceso a través del perfeccionamiento de sus instituciones en los aspectos comerciales, políticos y culturales.

La convergencia de visiones comunes respecto al rol que debe jugar el Mercosur en el desarrollo económico y social de los países, se ha expresado sobre todo en la agenda externa. Una muestra de ello ha sido la participación conjunta de este grupo de países en el G-20 en el marco de las negociaciones en la Organización Mundial de Comercio; en las negociaciones comerciales con la Unión Europea; el posicionamiento del Mercosur en la Cumbre de las Américas en Mar del Plata, en noviembre de 2005; la unánime aceptación del ingreso de Venezuela al bloque regional, no sólo por el potencial energético que presenta ese país, por la complementariedad que presentan sus economías, sino por la mayor presencia conjunta que adquiere la subregión en el escenario internacional.

La nueva concepción común de los gobiernos con respecto al Mercosur, se ha visto reflejada también en el programa de trabajo 2004-2006, que incluye en su agenda un conjunto importante de aspectos sociales, institucionales y elementos para una nueva agenda –entre los que se destacan la cooperación en ciencia y tecnología y la integración física y energética– que trascienden el sesgo exclusivamente económico-comercial.

Si bien se han dado algunos avances importantes en los objetivos propuestos (el establecimiento de medidas para la eliminación del doble cobro del arancel externo común, la creación del Fondo para la Convergencia Estructural y Fortalecimiento de la Estructura Institucional del Mercosur (FOCEM), en diciembre de 2004, la aprobación del protocolo para la constitución del Parlamento del Mercosur, la reglamentación del Protocolo de Olivos para la solución de controversias, la puesta en funcionamiento del Tribunal Permanente de Revisión, la elaboración del instrumento para la vigencia inmediata de las normas que no requieren aprobación parlamentaria, algunos avances en los proyectos regionales de integración energética, entre otros) hace falta profundizar y concretar dichos avances y objetivos, así como abordar nuevos frentes.

La integración de las cadenas productivas, la eliminación de incentivos y subvenciones en algunos países que generan distorsiones en el mercado regional, medidas que favorezcan la libre circulación de personas, el diseño de mecanismos que reduzcan las asimetrías –tanto entre los países como al interior de sus territorios– y una reforma que solucione los déficit institucionales, son algunos de ellos.

Por otro lado, si bien los flujos comerciales intraregionales han disminuido y hay países como Argentina y Uruguay que presentan déficit comerciales en su relación con el Mercosur, éste continúa siendo un destino importante para las exportaciones, sobre todo para Paraguay y Uruguay. (Paraguay canaliza 60% de sus exportaciones a esa plaza, mientras que Uruguay canaliza poco menos de 30%.) Por otro lado, la composición de las exportaciones que realizan los socios al interior del bloque se caracteriza por poseer alto valor agregado.

Exportaciones intra-MERCOSUR/Exportaciones totales (%)

| | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Argentina | 16,5 | 19,1 | 28,1 | 30,3 | 32,3 | 33,3 | 36,3 | 35,6 | 31,3 | 31,9 | 28,2 | 22,1 | 18,9 | 19,4 |
| Brasil | 7,3 | 11,4 | 14,0 | 13,6 | 13,2 | 15,3 | 17,1 | 17,4 | 14,1 | 14,0 | 10,9 | 5,5 | 7,8 | 9,4 |
| Paraguay | 35,6 | 37,9 | 39,7 | 46,3 | 57,6 | 62,5 | 53,2 | 51,5 | 41,9 | 63,2 | 52,5 | 57,9 | 58,9 | 59,4 |
| Uruguay | .. | .. | 42,1 | 46,6 | 46,7 | 48,1 | 49,5 | 55,2 | 45,1 | 44,5 | 40,8 | 32,8 | 30,6 | 29,3 |

Fuente: Base de datos ALADI.

Importaciones intra-MERCOSUR/Importaciones totales (%)

| | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Argentina | 21,0 | 24,7 | 24,0 | 23,8 | 22,8 | 24,4 | 25,0 | 25,3 | 24,6 | 28,3 | 27,9 | 32,1 | 37,4 | 36,8 |
| Brasil | 10,8 | 10,9 | 13,4 | 13,8 | 13,7 | 15,6 | 15,9 | 16,3 | 13,6 | 14,0 | 12,6 | 11,9 | 11,8 | 10,2 |
| Paraguay | 34,6 | 42,7 | 42,6 | 45,8 | 44,6 | 57,2 | 59,1 | 62,3 | 56,1 | 53,7 | 55,8 | 55,3 | 58,5 | 51,2 |
| Uruguay | .. | .. | 45,1 | 48,7 | 46,0 | 43,7 | 43,5 | 43,3 | 43,5 | 43,8 | 44,1 | 48,0 | 47,5 | 45,5 |

Fuente: Base de datos ALADI.

III Los desafíos del Mercosur

La salida de Venezuela de la Comunidad Andina y su incorporación como socio pleno al Mercosur, así como la situación de Bolivia, que a pesar de su pertenencia a la CAN consideramos integrada a la región en términos geográficos, así como por su vinculación económica y visión política común con respecto al rol de la integración en el desarrollo de los países, podría dar lugar a que esta institución se afiance como el nuevo eje político y económico de la integración sudamericana.

La incorporación de Venezuela como miembro pleno a este organismo el pasado 4 de julio no sólo reviste importancia por el ingreso de la tercera economía de Sudamérica, sino que en términos geoeconómicos conforma un Mercosur con una “columna vertebral” en América del Sur que abarca desde el Caribe hasta la Tierra del Fuego. Junto con Brasil y Argentina, los tres países pueden contribuir de diversas formas a corregir las asimetrías con los países miembros de menor desarrollo.

A pesar de este nuevo marco favorable para su relanzamiento, para que las demandas y planteamientos políticos esbozados por los presidentes en el Mercosur puedan ser atendidos, falta aún recorrer un camino largo. La implementación de nuevos mecanismos que permitan el relanzamiento del proceso, o simplemente el cumplimiento de los acuerdos ya logrados, requiere mejorar y perfeccionar la institucionalidad del organismo, de tal manera de poder atender de forma más eficaz los propósitos planteados por los presidentes.

A. Un salto de calidad en el Mercosur

Tan importante como crear condiciones para nivelar el campo de juego y mejorar el posicionamiento comercial de los países de menor desarrollo relativo, es imprescindible mejorar la institucionalidad de la integración y darle más contenido y profundidad a los

temas donde ya existe una fuerte comunidad de ideas, con miras a fortalecer el bloque regional.

Con ese objetivo, se plantea avanzar en un conjunto de temas y procesos en los que ya se han logrado acuerdos. Se trata de que los organismos que demandan la ejecución de esas políticas sobre temas acordados, agreguen valor a las agendas nacionales. Es decir, se intenta buscar las sinergias y hacer compatible el modelo de integración regional con el modelo de desarrollo nacional que cada país ha decidido soberana y democráticamente.

Bajo esta concepción, sería importante aportar ideas tendientes a definir los lineamientos que permitan mejorar la gestión que solucione los déficit institucionales del organismo. Además de fortalecer las instancias de integración actuales, se podrían designar funcionarios sectoriales de alto nivel dedicados a trabajar plenamente como contrapartes nacionales de la integración. No se trataría de conformar un esquema que implique cesión de soberanía de los Estados nacionales miembros del organismo de integración. Los funcionarios serían ejecutores de las decisiones que antes fueron debatidas y consensuadas entre los países.

Esta modalidad representaría un paso superador del proceso de integración a pesar que no se modificaría el sistema actual de decisiones que rige en el bloque. Sólo se buscaría fortalecer la dinámica organizativa del Mercosur mediante la profundización de articulaciones horizontales y verticales de los foros institucionales ya existentes, así como de la creación de otros que sean requeridos como resultado de las nuevas demandas para profundizar el proceso.

En síntesis, lo que se busca es lograr una mayor eficacia y celeridad, así como integralidad en la instrumentación a nivel nacional de los acuerdos adoptados regionalmente. Asimismo, permitir un mayor aprovechamiento y coordinación de los recursos técnicos existentes en la región.

B. Ejes de carácter estratégico en la formulación de políticas públicas

Hay un conjunto de acciones de carácter estratégico que podrían constituir parte de la formulación de políticas públicas regionales que permitan profundizar los niveles de integración, ampliar su horizonte y sus fronteras, de tal modo de darle un enfoque de mayor integralidad al proceso. Algunas de ellas son:

a) Mecanismos para corregir las asimetrías entre los países.

Reducir las asimetrías constituye uno de los aspectos centrales y fundamentales para mantener la cohesión, el interés y el sentido de pertenencia al Mercosur. La mayoría de estudios coinciden en señalar que un proceso de integración con las características del Mercosur genera ganancias netas que no se distribuyen de forma equitativa. Incluso, por ciertos períodos, para algunos miembros, se pueden verificar pérdidas. Existe un riesgo importante de que las regiones y países menos desarrollados y/o más pequeños sean los

que menos puedan aprovechar el proceso, lo que podría generar diferencias aún mayores. Los países de menor desarrollo y/o más pequeños pueden tener problemas de recursos para resolver estos inconvenientes por sí mismos.

Es evidente que el mercado ampliado, ni los plazos más extensos para los compromisos de desgravación arancelaria son, por sí solos, suficientes para corregir las asimetrías. Es por ello que la transferencia de tecnología en materia de implementación de políticas públicas, de conocimientos y experiencia en los marcos regulatorios y en el desarrollo de las instituciones, pueden contribuir a que los países menores mejoren la calidad de sus políticas de desarrollo. Para que el Mercosur aproveche su potencial económico, es imprescindible que todos los países tengan la oportunidad de contribuir al crecimiento.

Es fundamental que al interior del Mercosur no se repita el esquema centro-periferia. Es decir, deberían impulsarse mayores programas de transferencia de aquellos países que concentren las actividades de mayor densidad tecnológica. En ese sentido, Brasil, Venezuela y Argentina disponen en diversas áreas, de capacidad tecnológica que podrían contribuir al desarrollo de los países de menor desarrollo, en el que prevalezca siempre el principio de que la integración, debe ser compatibles con el desarrollo equilibrado de todos los países.

En ese sentido es importante revisar y, eventualmente retomar, algunos de los mecanismos que rigieron el Programa de Cooperación e Integración entre Argentina y Brasil (PICAB), a mediados de los ochenta. El diseño de nuevos mecanismos como la Cláusula de Adaptación Competitiva (CAC) –con sus dos pilares, el llamado Mecanismo de Adaptación Competitiva (MAC) y el Programa de Adaptación Competitiva (PAC), que promueve la reestructuración del sector– suscrita el 1 de febrero de este año entre Brasil y Argentina, es una muestra de ello. Por medio de ésta, Brasil aceptó la fórmula propuesta por Argentina para limitar exportaciones brasileñas cuando se verifique que éstas perjudican a la industria argentina.

En la oportunidad en que fue acordado el referido mecanismo, los presidentes de ambos países reconocieron la existencia de fallas en el Mercosur, pero a la vez reconocieron que éste es su bloque regional de pertenencia para insertarse en mejores condiciones a la economía internacional. Asimismo, reconocieron que no se pueden ignorar las asimetrías existentes ni perjudicar a los sectores internos de cada país. Los beneficios deben ser simétricos y los mecanismos, graduales y progresivos. Sólo así, los países estarán en capacidad de generar empleo.

De igual manera, Paraguay y Uruguay deberían disponer de instrumentos y mecanismos que les permita ampliar su acceso al mercado regional y acelerar su transformación productiva. La conformación del FOCEM es un paso correcto en esta dirección. Asimismo, uno de las acciones más importantes, pero poco difundidas con relación a estos dos países, como resultado del ingreso de Venezuela al Mercosur, es que los principales productos de la oferta exportable de Paraguay y Uruguay gozarán de desgravación total e inmediata y acceso efectivo.

Finalmente, la idea de explorar nuevos fondos y mecanismos financieros regionales para incrementar los recursos necesarios para los proyectos regionales, podría contribuir a

reducir las disparidades económicas y sociales entre los países, así como al interior de ellos.

b) Impulsar la articulación productiva a escala regional

La profundización del proceso de integración regional requiere políticas industriales más activas. La reconstrucción de los aparatos productivos nacionales y la eventual configuración de un sistema productivo regional deben partir de una revalorización de la industria como uno de los núcleos de articulación principal de los procesos productivos, de las cadenas comerciales, de la creación de empleo y de la generación de excedentes para el proceso de acumulación. Un factor fundamental para lograrlo, requiere reconstruir los procesos de creación y aplicación tecnológica, para lo cual es fundamental la coordinación de las políticas de desarrollo científico y tecnológico y reactivar –y extender a los demás socios– acuerdos como los bilaterales entre Argentina y Brasil referidos a biotecnología e informática. También puede jugar un rol adicional en este campo la implementación de políticas de “compre regional” con contenidos nacionales específicos.

Es importante estimular la formación de cadenas productivas regionales, así como la elaboración de instrumentos específicos que estimulen la conformación de joint ventures entre PYMES, cooperativas y unidades productivas de agricultura familiar de la región. Este tipo de acciones no sólo podría contribuir a profundizar el espacio regional, sino que permitiría formas de articulación productiva que pueden tener incidencia sobre el destino del excedente y, por esa vía, sobre el crecimiento y la distribución del ingreso. Un mecanismo posible sería la licitación de líneas de crédito otorgadas por fondos regionales constituidos para tal fin.

Este tipo de medidas pueden convertirse en factores que contribuyan a disminuir las tensiones sectoriales en el bloque regional. La articulación público-privada adquiere una nueva dinámica.

c) Ampliar la agenda externa común

Uno de los grandes desafíos que presenta el Mercosur consiste, sin duda, en cómo lograr conjuntamente una mejor inserción internacional que le permita contrarrestar los efectos negativos de la globalización. Dada la opción de los países por construir una Unión Aduanera, la Decisión 32/2000 del Consejo del Mercosur establece el compromiso de los socios de negociar en forma conjunta acuerdos de naturaleza comercial con terceros países o agrupaciones de países extrazona en los cuales se otorguen preferencias arancelarias.

Una agenda externa común podría incluir una plataforma para el tratamiento a los capitales financieros; algún nivel de coordinación en la legislación sobre inversiones extranjeras; el diseño de un marco jurídico común para el acceso a recursos genéticos y conocimientos tradicionales; preservar los temas culturales en las negociaciones comerciales, para lo cual sería importante suscribir la Convención sobre Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de las Naciones aprobada en la

UNESCO en octubre de 2005; rechazar propuestas que vayan más allá de lo establecido en el Acuerdo de la OMC sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual (ADPIC) como estrategia de negociación en las negociaciones con terceros; fijar un límite a la liberalización de los servicios educativos tanto en el ámbito multilateral de la OMC, como en los TLC; mantener el principio de negociación mediante la liberalización de listas positivas en las áreas que conforman el sector servicios, en la suscripción de acuerdos comerciales, entre otros.

d) Desarrollo de instrumentos para integrar zonas fronterizas

Uno de los requisitos fundamentales para aprovechar de manera efectiva las oportunidades de comercio e inversiones consiste en incorporar a las ciudades y regiones en el proceso de integración. Las fronteras en los países del Mercosur requieren ser mejor acondicionadas para cumplir eficientemente el papel de puntos de articulación de las economías nacionales. Dicho acondicionamiento debe comprender medidas y proyectos de facilitación administrativa, de construcción o mejora de infraestructura vial y ferroviaria, de instalación de locales equipados en los pasos de frontera, entre otras. Sin embargo, no todas esas medidas y proyectos deben responder a las prioridades e intereses del comercio, turismo y otras actividades económicas con origen y destino fuera de la frontera, sino que deben ejecutarse con el fin de generar oportunidades de empleo productivo, el incremento y diversificación de la oferta de servicios originarios de la zona y la incorporación de producciones y servicios locales a las corrientes de intercambio bilateral, comunitario e internacional.

Es importante establecer polos de desarrollo de las zonas fronterizas, que al tiempo que trasciendan la lógica de las zonas francas (que tienden a servir exclusivamente para el intercambio comercial libre de impuestos) y contribuyan a reconfigurar la organización territorial de la producción en la región.

En ese sentido, es importante impulsar la identificación de zonas de frontera que puedan ser integradas, mediante proyectos o programas sociales bi o trinacionales específicos (capacitación laboral, salud y educación). En la integración de zonas de frontera debe estar presentes ejes temáticos transversales como el desarrollo rural, seguridad alimentaria, medio ambiente y biodiversidad. La red MERCOCIUDADES, que reúne a los alcaldes, intendentes y prefectos de los grandes centros urbanos que participan del Mercosur y cuya tarea es propender al fortalecimiento de las administraciones locales como contrapartida lógica y natural de la globalización, puede desempeñar un rol importante. Creada en 1995 por 12 de las principales ciudades de la región, durante el año 2005 comprendía a 160 ciudades en las que habitan 75 millones de personas con un importante nivel de actividades

La construcción de polos de desarrollo en las regiones fronterizas reviste importancia no sólo como factor de desarrollo económico e inclusión social, sino como elemento fundamental en aspectos de seguridad. Por lo tanto, es importante el desarrollo de los aspectos mencionados en la Triple Frontera para evitar que ésta sea sobredeterminada por temas de seguridad.

e) Profundizar la cooperación e integración energética

La integración y cooperación energética no sólo es un objetivo de los gobiernos del Mercosur, sino una de las áreas prioritarias en la construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones. La integración energética puede ser un mecanismo decisivo para un mejor posicionamiento geopolítico de la región, en un escenario internacional en el que la mayoría de análisis coinciden en señalar que los altos precios del petróleo no reflejan un fenómeno coyuntural sino son más bien un rasgo estructural del nuevo paradigma energético.

Para lograrlo, es fundamental la construcción de una infraestructura adecuada, y disponer de un esquema institucional que reglamente la forma en que operará dicha infraestructura. Precisamente, el diseño de los mecanismos técnicos, así como institucionales, para la construcción de un mercado común energético es aún un desafío para poder concretar la voluntad política que, al respecto, prevalece en la región.

Complementariamente a estas actividades, es fundamental diseñar una política energética que tenga como objetivo garantizar el suministro energético e incluir en la matriz energética criterios sobre su uso eficiente, el uso de energías renovables –como los biocombustibles y la nuclear–, y menos contaminantes.

Iniciativas como Petroamérica tienen importancia para la integración en este ámbito. Ésta es concebida como una alianza estratégica entre las operadoras energéticas nacionales a fin de fortalecerlas y convertirlas en instrumentos eficaces y eficientes para garantizar el suministro energético en la región, así como su integración posterior. Se parte de la consideración que la integración energética es un asunto de los Estados y de los gobiernos, con la participación de sectores empresariales privados. Asimismo, plantea la complementariedad económica y tiene como fin reducir los costos energéticos derivados de factores especulativos y geopolíticos en los países de la región. Se trata de una iniciativa a desarrollarse en forma progresiva, a través de acciones y acuerdos bilaterales o subregionales.

f) Mayor impulso a las políticas comunes en medio ambiente

Uno de los temas fundamentales de la integración radica en diseñar una normativa ambiental común que haga compatible el desarrollo en las distintas regiones. Asimismo que contemple canales de resolución de los conflictos al interior del espacio de integración.

Si bien en una primera etapa, los diferentes foros del MERCOSUR, tocaban tangencialmente temas de naturaleza ambiental, en 1995 se constituyó el Subgrupo de Trabajo 6, Medio Ambiente. Desde entonces, se han trabajado una serie de planteamientos importantes. Si bien se han presentado propuestas sobre el Acuífero Guaraní y otros acuerdos relacionados al Río Uruguay las políticas ambientales en común y el tratamiento de los recursos no renovables no son suficientes.

Entre otros, es necesario profundizar más en la definición de normas medio ambientales y el aprovechamiento de los recursos naturales en común, afinar el régimen común que

regule el acceso a los recursos genéticos, impida la biopiratería y proteja el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas.

g) Hacia un Consejo Regional de Políticas Sociales

El Consejo estaría conformado por los Ministros de Desarrollo Social del Mercosur y tendría a cargo la definición de una Agenda Social comunitaria en la que deberían delimitarse programas, proyectos y actividades de alcance regional que complementen y agreguen valor a las políticas sociales de los países miembros.

Esta actividad daría cumplimiento a la necesidad manifestada por varios gobiernos de la región de implementar una estrategia integrada que permita una visión comunitaria del desarrollo social. Entre las políticas que pueden coordinarse o ejecutarse comunitariamente y permitan aportar un valor agregado significativo a las políticas nacionales podrían figurar la unificación de programas para reducir la mortalidad infantil, impulsar programas de alfabetización, de salud, propiciar la conformación de un Sistema de Información Estadístico Subregional de Indicadores Sociales que facilite la evaluación de los programas emprendidos, acordar definiciones conceptuales comunes para los indicadores sociales, impulsar la conformación de un Observatorio Social, entre otros.

Por otro lado, en este ámbito sería importante desarrollar iniciativas y propuestas concretas que permitan potenciar las políticas que en cada Estado nacional apoyen una mejor distribución del ingreso. Existe un consenso generalizado en los gobiernos y en la ciudadanía que éste objetivo debe ser logrado, pero al interior de los países no se dispone, en general, de la fuerza interna para lograrlo. El tratamiento de este tema desde el Mercosur puede contribuir a generar una masa crítica que facilite la adopción de medidas para alcanzar dicho objetivo.

Es claro que los problemas sociales pueden paliarse pero no resolverse por la vía de estos mecanismos. Una solución más profunda de los problemas sociales requiere de políticas favorables a la producción y no a la especulación financiera, así como a la adopción y desarrollo tecnológico de acuerdo a un proyecto de desarrollo.

h) Definición de una estrategia comunicacional

El Mercosur no es ajeno a lo que sucede, en general, en los procesos de integración de América Latina, caracterizados por involucrar prioritariamente a políticos, técnicos, empresarios y algunos académicos, en los que la ciudadanía no sólo no participa, sino que es informada en forma limitada. El incremento de flujos de información desde los organismos de integración, para intentar involucrar a la población en esta temática, no ha conseguido incorporarlos activamente y tampoco instalar, en las agendas públicas, la integración como tema de debate

Es necesario, sin duda, un cambio de estrategia comunicacional que trascienda la simple promoción de las actividades, órganos o protagonistas del proceso y superar una focalización puramente económica que parta de asumir la integración de forma plurinacional, que promueva el conocimiento recíproco de las realidades de la subregión.

Una nueva estrategia comunicacional permitirá enfrentar la visión que prevalece en los medios de comunicación que privilegian la construcción de un destino individual que históricamente ha estado acompañado por una subordinación, casi incondicional, al poder local o a la hegemonía dominante. Además, permitiría contrarrestar la deformación que se presenta sobre los procesos políticos en los países de la región, que no son adecuadamente concebidos en los países desarrollados. En general, por prejuicios ideológicos o por intentar encasillarlos en su propia experiencia histórica, se los desvirtúa y se los califica con simpleza como gobiernos demagogos o populistas.

i) Participación ciudadana

En el escenario político descrito anteriormente, la Cumbre de presidentes del Mercosur, realizada en Iguazú el 8 de julio de 2004, planteó la necesidad de modificar la arquitectura institucional vigente hasta entonces. Dos años después de haberse planteado la necesidad de dichos cambios, aún falta mucho por hacer. Sin embargo, es destacable la creación de dos instituciones: el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR y el Parlamento del Mercosur. La importancia de la primera radica en que se empieza a tomar en cuenta el hecho que los procesos de descentralización que avanzaban en la región otorgaban a los gobiernos subnacionales un creciente grado de competencias y responsabilidades. Estas temáticas eran parte permanente de las negociaciones en el Mercosur. Por lo tanto, quienes debían cotidianamente establecer políticas públicas para el desarrollo de sus territorios y, por otra parte, demostraban un creciente grado de accionar internacional, no tenían canales formales de participación.

Con respecto al Protocolo para la constitución del Parlamento Mercosur, éste constituye un paso importante para avanzar hacia la ampliación de la representación política, la democratización y la legitimación del proceso de integración regional. Si bien sus atribuciones son aún limitadas (no podrá crear normas), su establecimiento permitirá un mayor control político de quienes toman las decisiones y una mejora en las relaciones interinstitucionales del bloque.

Una propuesta regional importante, que da prioridad a la participación e incidencia ciudadana en el proceso de integración, es la que presentó el presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez, “SOMOS MERCOSUR” en la Cumbre presidencial de junio de 2005. La iniciativa surgió como respuesta a la demanda de mayor participación en el proceso de integración regional expresada por organizaciones sociales y gobiernos locales. Ésta es resultado de la expresión de la voluntad política de democratizar el Mercosur, generando nuevos espacios para que la sociedad civil y los gobiernos locales puedan debatir, formular sus demandas y participar en el proceso de toma de decisiones.

Se trata de una propuesta política integral sobre el proceso regional. Es un programa de actuaciones del sector público y privado que enfatiza las dimensiones del Mercosur productivo, social, político y cultural, para complementar la dimensión comercial que se privilegió en algunos segmentos del proceso de integración. Se considera que la

construcción del Mercosur ciudadano, será el espacio democrático donde trabajosamente se seguirán construyendo los acuerdos de este organismo. Sin embargo, hace falta impulsar y apoyar más esta importante propuesta.

IV Reflexiones e interrogantes para el debate

El relanzamiento del Mercosur debe realizarse sobre la base del reconocimiento que, tan importante como crecer económicamente de manera dinámica, estable y sostenida, es corregir progresivamente la distribución del ingreso y la desigualdad de oportunidades que prevalece en nuestras sociedades.

Por ello, es importante revisar la experiencia del proceso de integración que prevaleció durante los noventa, período en el cual éste estuvo regido básicamente por las reglas del mercado. El nuevo espacio que se presenta para la integración requiere preservar algunos espacios de políticas públicas para construir capacidades internas y, al mismo tiempo, incorporar a las micro, pequeñas y medianas empresas urbanas y rurales, así como a las cooperativas a las nuevas oportunidades, pues éstas juegan un importante papel en la generación de empleo y en la redistribución del ingreso en la región. Debemos tener presente que parte importante del éxito del aumento de las exportaciones de los países del sudeste asiático, consistió en el poder de discrecionalidad para usar un conjunto de medidas de política e incentivos dirigidos a industrias y sectores específicos en que se logró formar una oferta exportadora competitiva.

Partimos de la base que las transformaciones productivas y la asignación de recursos, no pueden pensarse solamente como aspectos derivados del comercio internacional. Éste, más bien, debe ser resultado de un fortalecimiento integral del aparato productivo, en el que el empleo sea el eje rector de su diseño. Para lograrlo, es importante abandonar la visión esencialmente comercialista de la integración, ampliarla a otros ámbitos y buscar una mejor relación entre Estado y mercado.

Otro aspecto a tener en cuenta es que si bien el acceso a los mercados de países industrializados es importante, se debe tomar en cuenta el mercado regional donde existe un 50% de potenciales consumidores que actualmente viven debajo de la línea de la pobreza.

Finalmente, para que el debate en los foros pueda tener resonancia en las instancias organizativas del Mercosur, es importante que, sin dejar de reconocer la importancia de las reflexiones de carácter general, se discutan estrategias que apunten al diseño de iniciativas concretas.

En este espacio de reflexión y debate, se plantean las siguientes interrogantes:

- 1) ¿Qué elementos debería tomar en cuenta el Mercosur para desarrollar una estrategia comunicacional que sin tener un carácter propagandístico permita mostrar los logros de la integración y contrarrestar a los sectores contrarios que,

- por ideología o intereses económicos tienden recurrentemente a debilitar la imagen y la importancia del proyecto de integración?
- 2) ¿Qué medidas instrumentales deben ser consideradas para darle sustento al nuevo entendimiento del Mercosur con Paraguay y Uruguay, tal como lo ha anunciado recientemente el canciller de Brasil, Celso Amorim?
 - 3) ¿En qué medida, una política regional para el tratamiento de la inversión puede contribuir a reducir las asimetrías entre los socios?
 - 4) En sus estrategias nacionales de inserción múltiple en el plano global, ¿es conveniente para los países de menor desarrollo disponer de ámbitos institucionales de geometría variable y múltiples velocidades?
 - 5) ¿Cuáles son los criterios que deberían regir para darle una mayor institucionalidad al Mercosur? ¿Cómo superar la fragmentación que caracteriza la actuación de los organismos o foros del organismo y qué elementos deben considerarse para imprimirle una nueva dinámica organizativa que incluya articulaciones horizontales y verticales, así como políticas transversales entre sus diversas instancias?
 - 6) ¿Qué viabilidad tiene la constitución del propuesto Banco del Sur, a partir de la colocación de reservas de los países del Mercosur como parte de su capital, teniendo en cuenta que existen instituciones como el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), la Corporación Andina de Fomento (CAF), entre otras?
 - 7) ¿Qué instrumentos y fondos financieros podrían potenciarse para asegurar un financiamiento más autónomo para el desarrollo de la infraestructura regional?
 - 8) ¿Qué posibilidades reales existen en el actual contexto regional e internacional de impulsar la articulación productiva a escala regional a partir de políticas industriales más activas? ¿Cuál es el papel que tienen la coordinación de las políticas de desarrollo científico y tecnológico?
 - 9) ¿Es posible el diseño de una plataforma mínima común que establezca límites de en algunos ámbitos de las negociaciones con países fuera de la subregión, de manera de no avanzar más allá de lo acordado en la OMC? De ser posible, ¿qué elementos deberían ser considerados ?
 - 10) ¿Qué medidas se deben considerar en una política ambiental común que haga compatibles los desarrollos local, nacional y regional? ¿Cómo fortalecer las instancias de solución de controversias para la solución de conflictos en el ámbito regional?
 - 11) ¿Qué criterios deben ser considerados para identificar cuáles son las zonas de frontera que deben ser desarrolladas prioritariamente?

- 12) ¿Cuáles son los mecanismos que se requieren para poder apuntar hacia la construcción de un mercado energético común en el Mercosur?
- 13) ¿Qué rol debería tener el uso de energías no renovables y menos contaminantes en la matriz energética de los países importadores de energía? ¿Cuál es el costo que implica la transformación de dicha composición en la matriz energética?
- 14) ¿Qué elementos comunes debería tenerse en cuenta para plantear una propuesta regional que apunte a mejorar la distribución del ingreso con mayor eficacia que las iniciativas que se presentan a nivel nacional?
- 15) ¿Qué factores y medidas deben implementarse para lograr una mayor participación ciudadana?
- 16) ¿Cómo lograr mayor transparencia, democratización, inclusión de nuevos actores, en el proceso de toma de decisiones y gestión en el Mercosur?

**INFORME DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE
a cargo del
Sr. Coordinador Nacional del Grupo Mercado Común Emb. Alfredo Chiaradía
Córdoba, 20 de Julio de 2006**

**RESULTADOS DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE ARGENTINA
I SEMESTRE 2006**

Señores Ministros:

Al inicio de la Presidencia argentina, los Coordinadores Nacionales acordamos definir conjuntamente los ámbitos de acción prioritaria del MERCOSUR durante el primer semestre del corriente año. Así se convino que la adhesión de Venezuela, el perfeccionamiento de la unión aduanera, la integración productiva y el relacionamiento externo constituirían los ejes principales del accionar, junto a otros asuntos como la implementación del Fondo para la Convergencia Estructural, la Reforma Institucional y el MERCOSUR Social.

El presente informe, en consecuencia, abordará la labor desarrollada hasta aquí en esas materias y se referirá, en ese contexto, a alguno de los desafíos que resta aún por encarar:

En primer término, es ineludible señalar la relevancia que representa la incorporación de Venezuela al MERCOSUR. Por otra parte, la agilidad que ha tenido esta negociación demuestra la firme decisión política de todos los socios para que Venezuela se constituya rápidamente en miembro pleno del MERCOSUR.

En lo que hace a la agenda interna del bloque, durante el semestre impulsamos el objetivo de consolidar la unión aduanera. En este marco, hemos logrado que se implemente de manera exitosa la Decisión CMC 37/05, reglamentaria de la primera etapa de la Decisión CMC 54/04, relativa a la libre circulación de mercaderías y la eliminación el doble cobro del Arancel Externo Común (AEC) en el MERCOSUR.

También hemos logrado sustanciales avances en otros temas contemplados en esa Decisión, tales como los acuerdos a los que hemos llegado durante el semestre en torno a los lineamientos para la redacción del Código Aduanero del MERCOSUR, y a los criterios que definirán el mecanismo de distribución de la renta aduanera que iremos a adoptar.

En ese orden, también hemos dado un gran paso en la eliminación de algunas imperfecciones aún presentes en el Arancel Externo Común, al someter a este CMC dos proyectos de Decisión. Uno de ellos contiene listas con los sectores que han sido identificados para establecer Regímenes Especiales Comunes de Importación, en tanto que el segundo identifica a aquellos regímenes nacionales que podrán permanecer vigentes en razón de su limitado impacto económico o su finalidad no comercial.

Otro tema destacado en la agenda del semestre fue el relativo al Fondo para la Convergencia Estructural (FOCEM). Es el primer mecanismo dentro del bloque que permitirá una transferencia neta de recursos entre los socios, en una muestra concreta de solidaridad regional, que encara la existencia de las asimetrías estructurales de la región.

Al respecto, el GMC está elevando a los señores Ministros un Proyecto de Decisión, por el cual se establecen pautas para continuar los trabajos relativos al proyecto de primer presupuesto del FOCEM, que permitan su aprobación en forma inmediata una vez que entre en vigencia la Decisión CMC 18/05, que estableció el FOCEM; así como se dispone que, si ello ocurre durante el corriente año, podrá ser utilizada la totalidad de los recursos previstos en los presupuestos nacionales para el 2006.

Esta Presidencia desea remarcar la importancia que los Estados Parte presenten a la brevedad los proyectos de su interés, a los efectos de que sean considerados como proyectos piloto. Ello permitirá acelerar al máximo los trabajos para concluir una propuesta de presupuesto para el Fondo.

En materia de servicios se terminó de negociar la VI Ronda de Negociaciones para la liberación del comercio de Servicios, aumentando la transparencia y mejorando las condiciones de acceso para los prestadores. Por ello, se eleva para aprobación del Consejo del Mercado Común, un Proyecto de Decisión que recoge estos acuerdos.

Respecto a las Contrataciones Públicas en el MERCOSUR, está a consideración del Consejo un proyecto de Decisión que modifica algunos aspectos formales del Protocolo de Contrataciones Públicas del MERCOSUR. En caso de aprobarse, este instrumento permitirá que empresas de la región reciban un trato no discriminatorio en las licitaciones que lleven a cabo las entidades gubernamentales que estén incluidas en las listas de cada Estado Parte.

Señores Ministros:

Así como destacamos los logros alcanzados, especialmente en los temas económicos y comerciales, es necesario, naturalmente, resaltar aquellas áreas en las que, a pesar de haber avanzado nos queda, aún, camino por transitar:

En materia de integración productiva, y si bien se introdujo una nueva metodología de trabajo, basada en la identificación de intereses específicos de los sectores privados y de oportunidades de complementación, no hemos logrado los avances esperados. Consideramos que el MERCOSUR debe ser la herramienta válida para construir competitividad a escala regional, aprovechando a fondo las potencialidades de cada uno de los países, explorando su posible complementariedad y construyendo cadenas de valor a escala regional.

Es por ello que consideramos que este tema, en particular, debe continuar siendo abordado en el futuro, con el fin de poder delinear una estrategia para la necesaria integración de nuestros sectores productivos, por lo que acogemos con satisfacción la propuesta de Venezuela de diseño de un Plan de Integración Productiva.

Para avanzar en la cooperación de nuestros sectores productivos, debemos remover las dificultades internas y enfrentar a fondo temas aún pendientes. Entre los primeros, tenemos por delante el desafío de revisar la consistencia del Arancel Externo Común, para adaptarlo a la realidad productiva de todos sus miembros.

Entre los segundos, debemos procurar alcanzar coincidencias en materia de localización de inversiones que contribuyan a una mejor distribución de los beneficios de la integración entre todos los socios. Al respecto, continúa a consideración de los socios una propuesta de "Lineamientos para mecanismos de examen del impacto de las políticas públicas en el comercio intrazona y en la localización de inversiones". Siendo éste un tema importante en la construcción del mercado común, y también en lo relativo a las asimetrías, deseamos resaltar que la importancia y complejidad de esta temática requiere de un abordaje paulatino, que es necesario encarar si pretendemos afianzar condiciones adecuadas de competencia en la región.

Otro de los ejes de nuestros trabajos fue la reforma institucional del MERCOSUR. En ese contexto, y de acuerdo con lo dispuesto en la última reunión del Consejo del Mercado Común, el Grupo Ad Hoc de Alto Nivel para la Reforma Institucional (GANRI) llevó a cabo un intenso debate sobre el tema. En dicho ámbito se dio tratamiento al alcance y contenido de la eventual reforma y se discutieron las propuestas presentadas por los Estados Partes. Este debate aún permanece abierto, y confiamos en que en el último CMC de este año podamos elevar una propuesta de reforma integral.

Por otra parte, y en atención al vencimiento del mandato de los árbitros nombrados por cada Estado Parte para integrar el primer Tribunal Permanente de Revisión (TPR) del Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias, se eleva a consideración de este Consejo un Proyecto de Decisión designando a los juristas que desempeñarán tan importante función.

En materia de cooperación técnica, durante el semestre se realizaron nuevas acciones entre las que cabe destacar la suscripción de un Proyecto sobre Procedimientos Fitosanitarios con la Unión Europea, la suscripción del Proyecto de Apoyo de la UE para la Instalación del Parlamento del MERCOSUR y la puesta en marcha de un Proyecto de Biotecnología, también con la Unión Europea.

Además, se definieron los temas y contenidos para la cooperación 2007-2013 con Bruselas, se acordó un proyecto sobre formación de dirigentes del MERCOSUR con Italia, y se enviaron expertos a Corea para avanzar en el Estudio de Factibilidad para un futuro Acuerdo Comercial con ese país.

Queremos señalar, asimismo, que durante el semestre, el Grupo Mercado Común mantuvo una continua comunicación con la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, que ha enviado proyectos de normas para la consideración del XXX Consejo del Mercado Común. Entre ellos, se destacan los referidos a los lineamientos para la creación del Instituto Social del MERCOSUR y el establecimiento de un Grupo de Alto Nivel para el diseño del Instituto MERCOSUR para la Capacitación de los Funcionarios de las Administraciones Públicas. Ambas iniciativas han sido acordadas y las respectivas decisiones se elevan para la consideración de este Consejo.

En lo que se refiere a otros órganos del MERCOSUR, a lo largo del semestre se realizaron Reuniones de los Ministros de Ciencia y Tecnología, Agricultura, Salud y Medio Ambiente. Así como en materia de Comunicación Social, y de Cinematografía y Audiovisuales.

En tales ámbitos, se acordaron diversas iniciativas que se elevan a consideración del Consejo para su aprobación, entre los que merece una mención especial, por su impacto en nuestros ciudadanos, la Estrategia MERCOSUR de crecimiento del empleo, elaborado por el Grupo de Alto Nivel de Crecimiento del Empleo, en el que participaron los Ministerios de Trabajo, Economía, Educación y Relaciones Exteriores de los Estados Partes y se contó con el aporte de los sectores sindicales y empleadores de la región.

También son de destacar los trabajos en materia de Promoción Comercial Conjunta, como la próxima participación del MERCOSUR en la 24ª Feria Internacional de la Habana, en noviembre de 2006, y la organización de rondas de negocios en el Recinto Ferial del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).

Durante estos seis meses también hemos registrado avances en materia de negociaciones externas, en particular la conclusión de la negociación de un Acuerdo de Complementación Económica entre MERCOSUR y Cuba, y la negociación de un

Acuerdo Marco de Comercio entre MERCOSUR y Pakistán, que fijará las bases para negociaciones comerciales tendientes a la suscripción de un Acuerdo de Preferencias Fijas. Ambos instrumentos, son elevados a este Consejo para su correspondiente aprobación.

En nuestro proceso de negociación con la Unión Europea, el 21 de marzo pasado se realizó en Bruselas una Reunión de Coordinadores Nacionales, donde el MERCOSUR entregó un documento explicitando sus demandas en materia de flexibilidad y trato más favorable, tendientes a restablecer el equilibrio mutuo en la negociación. La respuesta de la UE a este documento, recibida un mes después, no llega todavía a contemplar los requerimientos del MERCOSUR.

Con respecto a las negociaciones para alcanzar un acuerdo de libre comercio entre el MERCOSUR e Israel, y si bien aún quedan pendientes algunas definiciones, sobre todo en materia de acceso a mercado y Régimen de origen, también hemos logrado importantes avances durante el semestre pasado.

Por otra parte, hemos logrado concluir, exitosamente, el examen del MERCOSUR en la OMC, luego de dos reuniones del Comité de Acuerdos Comerciales de la Organización, celebradas el 3 de abril y el 4 de julio del corriente año. En las mismas, el MERCOSUR expuso los avances en el proceso de integración desde 1997, y respondió las preguntas que se le formularon, restando sólo la redacción del informe correspondiente por parte de la Secretaría de la OMC.

Finalmente, debemos destacar dos aspectos del trabajo de este semestre, que muestran el dinamismo del MERCOSUR en aspectos no tradicionales. Por un lado, los avances en la construcción de un “MERCOSUR Digital”, trabajando en acciones concretas que incorporen el uso de las más nuevas tecnologías de la información y comunicación. En este sentido, la PPTA promovió la creación de un dominio de primer nivel para el MERCOSUR, es decir un dirección de internet “punto MERCOSUR”, que brindará mayor presencia y visibilidad a las empresas con radicación en la región. El Proyecto de Decisión que se eleva a este Consejo contempla la creación de un Grupo Ad Hoc para definir los lineamientos del dominio Regional, de un registro específico y del mecanismo institucional para la gestión del recurso.

Asimismo, hemos aprobado dos normas relativas a la firma digital en el MERCOSUR, que nos colocan a la par de los países más avanzados en la utilización de esta nueva herramienta.

En el marco del Programa "Somos MERCOSUR", Argentina organizó el "Encuentro por un MERCOSUR Productivo y Social", que se está desarrollando en este mismo Predio desde ayer. Es la primera vez que se realiza una actividad de esta magnitud y relevancia, organizada conjuntamente por los gobiernos y los representantes de sindicatos, pequeñas y medianas empresas, productores rurales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales regionales de los países del MERCOSUR.

Asimismo, se está presentando el curso "Todos Somos MERCOSUR", especialmente creado para ampliar el conocimiento que la ciudadanía regional tiene sobre el proceso de integración. El curso se dictará en forma virtual, a través de Internet y por medio de CD ROMs, y cuenta con cinco unidades que combinan temáticas de carácter global con aspectos específicos, locales y sectoriales, del proceso. "Todos Somos MERCOSUR" es un instrumento que destaca los logros y beneficios alcanzados por las sociedades de la región que han decidido, al conformar el MERCOSUR, construir un destino común.

Señores Ministros:

A modo de resumen y conclusión, es evidente que, en este primer semestre de 2006, el MERCOSUR avanzó en temas de trascendencia. Desde la adhesión plena de Venezuela hasta avances en cuestiones centrales para la profundización de la Unión Aduanera. Cada uno de estos avances constituyen jalones del proceso de integración. Aun cuando subsisten numerosos obstáculos y desafíos en el camino, es evidente que el MERCOSUR avanza. No retrocede ni está paralizado. Está dando pasos concretos de profundización, consolidación y ampliación.

Ahora más que nunca, entonces, parece necesario que el compromiso político de los socios se traduzca -en las mesas de negociación- en acciones capaces de viabilizar más y mejores logros, para la consolidación del mercado común y la construcción de un MERCOSUR productivo que otorgue beneficios tangibles a todos sus socios. Esas

acciones deben apuntar a temas recurrentes como la coordinación macroeconómica, el perfeccionamiento de la unión aduanera, las disciplinas para las políticas públicas que afectan la competitividad, el tratamiento de las inversiones y la integración productiva, entre otros.

En ese contexto, hemos presentado este informe al Consejo del Mercado Común, para que, como órgano encargado de la conducción política del proceso de integración, continúe brindando las guías y los lineamientos necesarios para continuar trabajando hacia el fortalecimiento estratégico del MERCOSUR.

Muchas gracias.

21/07/2006

Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur - Declaración de Córdoba

En primer lugar saludamos la incorporación de la República Bolivariana de Venezuela como miembro pleno del Mercosur e invitamos a las organizaciones sociales, económicas y políticas venezolanas a que participen activamente del proceso y se sumen a nosotros en la defensa de un Mercosur democrático, social y productivo.

Consideramos muy positiva la realización del Encuentro de la Sociedad Civil por un Mercosur Productivo y Social, en el ámbito de la Cumbre de Presidentes. Una iniciativa que amplía los espacios de intercambio entre los distintos actores sociales y políticos que participan de las distintas áreas e instancias del Mercosur.

Al mismo tiempo, frente a recientes acontecimientos, tenemos que manifestar nuestras profundas preocupaciones con la debilidad institucional del Mercosur para solucionar controversias binacionales. Hay urgencia en una reforma de la estructura institucional del Mercosur que permita la existencia de organismos capaces de resolver controversias comerciales, sociales y políticas.

La Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur - CCSCS, entiende que mientras no se avance hacia una integración plena, seguirá prevaleciendo la lógica del "libre comercio" que favorece el intercambio comercial entre las grandes empresas, pero no se traduce en más empleos y mayor inclusión social. El Mercosur ha avanzado en la agenda de la integración de cadenas productivas o cadenas de valor de grandes empresas que operan en la región, en especial transnacionales, pero ha relegado aquellas cadenas productivas compuestas por las pequeñas y medianas empresas, que son las mayores generadoras de empleo en el Mercosur.

Los gobiernos del Mercosur deben poner en marcha las metas y objetivos políticos que vienen afirmando en sus recientes declaraciones y documentos firmados por los Presidentes, principalmente medidas que promuevan la complementariedad de las economías de los países miembros y la conjunción de sus políticas agrícolas e industriales.

Resulta imprescindible además que el Mercosur preserve y mantenga la unidad en las negociaciones económicas y comerciales externas, sean de ámbito subregional, continental o multilateral. Defendemos que en la OMC el Mercosur actúe unido y establezca como condiciones la eliminación de los subsidios agrícolas, las garantías de trato y de plazos diferenciados y no acepte las presiones de los países centrales por una mayor apertura de servicios y bienes industriales a cambio de alguna mejora en el tema agrícola.

El funcionamiento del Mercosur está escindido del proyecto de integración que pretendemos, porque no contempla la necesaria articulación entre las diferentes políticas que deberían ser tenidas en cuenta para orientar nuestras economías hacia el desarrollo productivo y social. Creemos que la Cumbre de Presidentes es un escenario propicio para avanzar en esa dirección y garantizar la implementación de políticas

macroeconómicas y productivas que permitan generar el desarrollo económico genuino y sostenible, la reducción de las asimetrías entre los Estados miembros.

En ese sentido, la CCSCS reitera las proposiciones que ya presentó en otras oportunidades, en las cuestiones de políticas productivas, generación de empleo decente y trabajo digno y de reforma institucional.

1. Políticas de Complementación Productiva

Es necesario implementar una política de complementación de las cadenas productivas que tenga mecanismos y fondos de financiamiento, que promueva políticas de exportación común y que facilite la incorporación de las medianas y pequeñas empresas, en los flujos de comercio. De lo contrario, los desequilibrios y asimetrías comerciales y productivas, seguirán generando conflictos sectoriales, retrasando y distorsionando la construcción de integración.

La profundización de la integración de los pueblos del Mercosur debe realizarse a través de la ejecución de un paradigma económico-social que priorice la generación de empleo, las condiciones dignas de vida, de trabajo y equidad de género para todos los ciudadanos y ciudadanas de la región y la distribución más justa de la renta.

La puesta en marcha de mecanismos regionales de articulación de las cadenas productivas solidifica las bases del Mercosur no sólo por la vía de reforzar los lazos de cooperación inter empresaria sino también al promover la cooperación inter-estatal en el diseño, implementación y monitoreo de las políticas regionales.

La CCSCS expresa la urgente necesidad de dar operatividad con el objeto de avanzar hacia la complementariedad productiva, en particular:

? Instar al Subgrupo de Industria a promover los debates y negociaciones con los sectores empresariales y sindicales de los programas de complementación productiva y su efectiva ejecución por parte de los órganos decisorios.

? Las políticas sectoriales son un componente esencial para la construcción de un plan regional de desarrollo sostenible y complementación productiva. Deben ser objetivos prioritarios las acciones destinadas a la competitividad sistémica de los sectores tanto a escala nacional como del bloque regional, la elaboración de planes intersectoriales de industria, comercio, infraestructura y finanzas y regímenes especiales para el fortalecimiento de microempresas y PyMES.

2. La Generación de empleo decente y trabajo digno como eje del desarrollo

Tal como actualmente lo ha definido el GANEmple, una Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo se debe desarrollar a partir de dos bases conceptuales: 1) la articulación de políticas macro, meso y microeconómicas con las laborales, sociales y educativas, con el objetivo de generar condiciones de creación de empresas y de empleo digno, y 2) el respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales del trabajo digno y empleo de calidad, a través de cinco pilares fundamentales (empleo, protección social, derechos del trabajo, equidad de género y diálogo social).

Para la implementación de la Estrategia Mercosur de Crecimiento del Empleo consideramos imprescindible dotar de recursos humanos y financieros el Observatorio del Mercado de Trabajo - OMT, para que tenga efectivas condiciones de funcionamiento para poder desarrollar las investigaciones, recolección, análisis y difusión de información sobre el mercado de trabajo en el Mercosur, así como el asesoramiento a los países en la formulación de planes, la identificación de indicadores nacionales de monitoreo, el desarrollo de mecanismos de seguimiento.

Consideramos que garantizar las condiciones de funcionamiento del OMT será una demostración del compromiso de nuestros gobiernos con la concretización de las medidas propuestas por la Estrategia Mercosur de Crecimiento del Empleo.

3. Reforma Institucional

Reiteramos la necesidad de una mayor transparencia en los órganos decisorios del Mercosur, y de una reforma integral de nuestro bloque para avanzar a una verdadera integración política. En dicho marco reclamamos: la creación de una Comisión de Desarrollo Productivo y de una Comisión de Desarrollo Social, para que las mismas articulen los debates y medidas aprobadas por los distintos espacios de negociación institucional afines con las mismas.

4. Comunidad Sudamericana de Naciones

Finalmente queremos apoyar los importantes pasos que se han dado para el avance de la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones – CSN, que se fortalece con las decisiones de construir el gasoducto y la constitución de una comisión política para definir estructura de la CSN y sus próximos pasos.

Pero tal como lo hemos defendido siempre en el Mercosur, estamos seguros que el proyecto de construir una asociación de las naciones de la América del Sur tiene que definirse por la democracia y transparencia y contemplar la presencia y participación activa de la sociedad. Queremos ser parte activa de ese proceso y estaremos presentes en Santa Cruz de la Sierra y esperamos que en las decisiones se contemple la adopción de políticas que promuevan la integración productiva y social del continente.

Córdoba-Mercosur, 21 julio de 2006

Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur - (Argentina -CGT y CTA; Brasil - CUT, CGT y Força Sindical; Paraguay - CUT; Uruguay - PIT/CNT)

Declaración Final Cumbre de los Pueblos por la Soberanía y la Integración de los pueblos de Sudamérica

Las Delegadas y Delegados de las organizaciones sociales, de trabajadoras y trabajadores, campesinas, de los Pueblos Originarios, de todas las razas y credos, mujeres y hombres dignos, nos hemos encontrado aquí en la ciudad de Córdoba, Argentina para celebrar la Cumbre de los Pueblos de nuestra América del Sur.

Venimos desde la resistencia contra las políticas neoliberales imperialistas, expresadas en el libre comercio, la militarización, la dependencia financiera y la desigualdad socioeconómica que genera hambre y empobrecimiento a nuestros Pueblos. Lucha de resistencia que derrotó en Mar del Plata en noviembre de 2005, la intención del Presidente Bush de los Estados Unidos de avanzar en la consolidación del proyecto ALCA y del Acuerdo de Seguridad Continental.

Además, en este nuevo tiempo que transita nuestra Sudamérica, venimos construyendo alternativas populares a las políticas que resistimos, como aquí en Córdoba la articulación de los movimientos por el agua, la tierra y el ambiente.

Por esto, todas y todos los aquí reunidos no somos meros denunciantes de las políticas del imperio y sus aliados, sino que nos construimos desde nuestra autonomía y diversidad con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa, fraterna y digna.

Desde esta Cumbre de los Pueblos de Sudamérica RATIFICAMOS:

- No a los Tratados de Libre Comercio
- SI a la integración desde y para los Pueblos
- NO a la deuda externa y la injerencia de las instituciones financieras internacionales
- SI a la independencia económica con soberanía financiera
- NO a la militarización y a la doctrina de Seguridad Continental
- SI a la Soberanía Popular y la Autodeterminación de los Pueblos
- NO a la desigualdad del hambre y la pobreza
- SI a la distribución de la riqueza, por la universalidad del derecho a la vida y la soberanía alimentaria

En ese sentido, DECLARAMOS:

Denunciamos la política de militarización llevada a cabo por el imperialismo, que es integral e impregna todas las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas. De ahí que los tratados comerciales, como el ALCA y los TLC bilaterales, tienen como sustento a los pactos militares. En América Latina todos los yacimientos estratégicos,

minerales, energéticos, alimentarios y acuíferos son objeto de tratados para la instalación de bases para su control y dominio.

Denunciamos y rechazamos la expresión del militarismo al interior de cada país, que se traduce en control social preventivo y represión abierta contra el reclamo popular, además de autoritarismo e impunidad en todas las esferas de la vida.

Reclamamos la denuncia de todos los pactos militares y el retiro de las tropas de Estados Unidos del Paraguay, así como de las tropas de ocupación de la MINUSTAH de Haití.

Exigimos el cese de la agresión y el inmediato retiro de las tropas de EE UU de Irak, y de las de Israel del Líbano y Palestina.

Exigimos la no ratificación - y consecuente anulación - del tratado de libre comercio del MERCOSUR con Israel.

Demandamos a los gobiernos políticas que respeten los espacios comunes de los pueblos originarios en nuestras fronteras, sin dividir sus territorios ancestrales, y que retomen las recomendaciones del III Informe sobre Cuestiones Indígenas, para que los temas de los pueblos originarios sean transversalizados en el Mercosur.

Repudiamos la abstención de la Argentina el 29 de junio en la votación sobre la Declaración Universal de los Derechos Indígenas, en la Asamblea del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en Ginebra.

Exigimos que se reconozca el principio de la autodeterminación política, cultural, territorial e identitaria de los Pueblos Originarios y comunidades urbanas y rurales. Exigimos la liberación de los presos políticos de los pueblos originarios en Chile.

Exigimos la realización de auditorías integrales y participativas de las deudas así como la suspensión de todo pago hasta tanto no se haya concluido con las mismas. Así podemos establecer con fundamentos quiénes realmente deben a quienes y avanzar en la identificación y sanción de los responsables del endeudamiento y cobranza ilegítimos y la restitución de lo saqueado.

Reconocemos en esta lucha contra la impunidad de los grandes capitales, mercados e instituciones financieras, una base necesaria para la generación de alternativas de soberanía e independencia financiera, incluyendo la implementación de sistemas tributarios progresivos y la coordinación de

acciones e iniciativas a nivel regional que permite aprovechar y compartir solidariamente la riqueza generada por nuestros Pueblos.

Rechazamos la extranjerización de la tierra, el monocultivo y los transgénicos que dañan la salud y la soberanía alimentaria de los pueblos.

Rechazamos cualquier intento de privatización en el área educativa en todos los niveles.

Exigimos la difusión, cumplimiento y aplicación -con un mayor presupuesto para su eficacia- de las leyes de no violencia contra la mujer y de educación sexual y reproductiva.

Exigimos que los gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay suscriban la Declaración de Agua de México, firmada por Bolivia, Venezuela, Cuba y Uruguay.

Reclamamos la sanción de códigos de agua nacionales que sean abarcativos de todas las dimensiones del recurso, y de un código de agua de las Américas en el que deben insertarse los códigos nacionales, prestando especial atención a las reservas de agua dulce, y específicamente al Acuífero Guaraní.

Denunciamos que siendo esta región una de las más ricas del mundo en recursos naturales, capaz de producir alimentos y condiciones de vida digna al conjunto de su población, hoy posee más de la mitad de sus habitantes bajo la línea de pobreza, en especial las mujeres, los niños y los ancianos. Los Pueblos organizados exigimos a los poderes de los Estados que se ataquen las causas de

la pobreza implementando políticas universales de redistribución de los bienes económicos, sociales y culturales.

Denunciamos la inconstitucionalidad de la prórroga de jurisdicción a favor del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativa a Inversiones (CIADI), dependiente del Banco Mundial. Postulamos la declaración de su nulidad, tanto por vía legislativa como judicial, y rechazamos enfáticamente las demandas allí planteadas.

Exigimos la anulación inmediata de los Tratados Bilaterales de Inversión que los estados nacionales renuevan periódicamente. Denunciamos las facilidades y concesiones por parte de los gobiernos hacia empresas transnacionales, responsables de la explotación y el saqueo de nuestros recursos naturales. No queremos industrias sucias en nuestros países. Exigimos el cese de la construcción de las plantas de celulosa sobre las márgenes del río Uruguay, así como la prosecución de otros proyectos similares en la región.

Rechazamos toda reforma judicial que conlleve a la privatización de la Justicia.

Exigimos un aumento sustancial de los presupuestos educativos y la profunda democratización de los sistemas educativos en todos los órdenes sin dilaciones.

Exigimos la participación y el respeto de los plazos que ésta requiere para la discusión de las leyes vinculadas a la educación.

Rechazamos los canjes de deuda por educación, exigiendo en este sentido una actitud de escucha a los reiterados pedidos elevados a los gobiernos por parte de organizaciones, personalidades y expertos del área de educación de intachable trayectoria.

Denunciamos la continuidad de la ronda de negociaciones actual en la OMC y reclamamos su cierre. Rechazamos en particular la oferta de sectores esenciales como canje por promesas de cambios en las políticas proteccionistas de los países del norte.

Reclamamos que el trabajo autogestionado sea reconocido como una relación económica, social y cultural a partir de un régimen jurídico, económico, laboral, social y fiscal adecuado a sus necesidades para crecer y cumplir un rol fundamental en la construcción de un proyecto de Justicia Social y de Independencia Económica de los Pueblos. En este espíritu, nos solidarizamos con la lucha llevada adelante por los trabajadores gráficos uruguayos de Coprograf, reclamando una rápida solución que haga efectiva la entrega de la planta a los trabajadores a un año de su ocupación.

Exigimos, sin desmedro para otros países, la salida al mar de Bolivia y la construcción de un puerto operado libremente por ese país hermano.

Exigir el cumplimiento de los acuerdos y convenios internacionales, como el Convenio 143 de la OIT contra la discriminación y la explotación y por la igualdad de oportunidades.

MANIFESTAMOS nuestro compromiso por:

- Avanzar en la construcción de instituciones y mecanismos de integración de los Pueblos con la participación ciudadana democrática y solidaria, ejercitando nuestro derecho a conocer y controlar los actos de gobierno.

- Bregar por la libre circulación de los y las ciudadanas sudamericanas entre todos los países de la región.

- Unificar las acciones y articulaciones organizativas de las y los trabajadores migrantes en la región, para defender los derechos sociales y laborales de los mismos. Establecer un plan de lucha contra el tráfico de personas incluyendo el tráfico infantil. Promover la propuesta de Carta de Ciudadanía Sudamericana.

- Profundizar la acción de lucha contra las causas que generan el hambre y la pobreza de nuestros pueblos.

- Asumirnos como Pueblos Acreedores, puesto que la deuda reclamada a nuestros países es ilegítima fraudulenta, devastadora y genocida, violadora de todos los derechos humanos y ambientales. No necesitamos de los créditos de las instituciones financieras internacionales y los mercados internacionales de capitales para desarrollarnos.

- Convocarnos como Pueblos Americanos a unirnos y articular acciones continentales para confrontar y derrotar al militarismo, además de generar políticas populares y mecanismos regionales de defensa común para impedir la agresión militar del imperialismo.

- Reivindicar la Seguridad Social como un derecho humano fundamental de los y las trabajadores, quienes deben participar en la administración de los sistemas de previsión social sobre bases solidarias, universales y redistributivas. Los sistemas de capitalización individual obligatorios, caracterizados por el lucro e impulsados desde los organismos financieros multilaterales, no forman parte de la seguridad social.

- Promover la organización de los trabajadores de la salud con las comunidades, barrios y organizaciones de pacientes, transgrediendo los límites de la función

asistencial y articulando con otras áreas como educación, cuidado y preservación del medio ambiente, fortaleciendo el cambio de modelo hacia la promoción y prevención de la salud. Promover el uso racional de medicamentos y

vacunas, y garantizar por parte de los países de la región, la cobertura de todos los tratamientos integrales de enfermedades como el VIH-SIDA, oncológicas y endémicas a los y las habitantes de la región.

- Construir una toma de conciencia del sistema patriarcal imperante, desde lo individual hacia lo social, así como a transformar el lenguaje desde la perspectiva de género y luchar por la despenalización y legalización el aborto.

- Reconocer que la violencia no es un problema personal sino social y que juntos, organizadamente lo podemos superar.

- Luchar por la distribución equitativa del agua y tierra, priorizando su función social, y la Soberanía Alimentaria como derecho de los Pueblos a decidir qué y cómo producir y alimentarse.

- Garantizar los derechos humanos y sociales a la salud, la vivienda, el acceso a la justicia y a una educación que respete la identidad cultural para permitir una vida digna en el campo y la permanencia y desarrollo de las y los jóvenes campesinos.

- Considerar el acceso a la tierra urbana como derecho y no como mercancía.

- Asegurar la gestión democrática de la ciudad, promoviendo la participación de la sociedad en la formulación, implementación y fiscalización de las políticas públicas.

- Ratificar que el agua es un derecho humano esencial, tal la declaración de las Naciones Unidas. Acompañamos, en particular, la lucha del pueblo cordobés por lograr la estatización inmediata de Aguas Cordobesas, convirtiéndola en una empresa de saneamiento estatal, de gestión pública, con participación directa y democrática de usuarios y trabajadores. Denunciamos la persistente actitud del gobernador de la provincia de mantener el modelo privatizador que ha fracasado de la mano del grupo Suez y su socio Benito Roggio, y denunciamos ante la comunidad internacional que continúa vigente la ley 9279 (diciembre de 2005) que intenta dar continuidad a la privatización, esta vez con el pulpo de Benito Roggio.

- Construir poder desde las y los trabajadores y el Pueblo para empujar a los gobiernos nacionales a diseñar políticas de recuperación de nuestros recursos energéticos y naturales. Apoyar las distintas iniciativas tendientes a ese fin, incluyendo la campaña en Argentina para recoger un millón de firmas para la recuperación del petróleo. Potestad soberana de las naciones sobre el subsuelo.

- Por una integración energética latinoamericana a partir de empresas estatales en beneficio de los pueblos para avanzar en la independencia económica y política.

- Bregar por la democratización de la sociedad en su conjunto, por la libertad y democracia sindical, la incorporación de mecanismos de participación popular en la designación de los magistrados y por la democratización de las relaciones laborales en

la justicia. Ratificamos una vez más nuestro objetivo de construir una Justicia para todas y todos, y no una Justicia para el mercado.

- Defender el derecho a una educación pública, laica, gratuita y de calidad para todos los y las habitantes y en todos los niveles, que contemple la diversidad cultural y los saberes ancestrales de todos los pueblos. La educación permanente debe ser considerada como eje para la formación de ciudadanos críticos, participativos en una lógica emancipadora. Reapropiarnos del conocimiento y de su producción, de la investigación científica y tecnológica, revirtiendo el proceso dependiente de transnacionalización de los mismos.

- Impulsar la estrategia del Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) y de los Tratados Comerciales de los Pueblos (TCP), ya en marcha por los acuerdos entre Venezuela, Cuba y Bolivia.

- Trabajar por la unidad de nuestros pueblos, que lejos de generar climas belicosos tienden a unirnos, siguiendo el camino de la segunda independencia que hemos recogido de Artigas, San Martín, Simón Bolívar y el Che.

- Asumir como propios las declaraciones, propuestas y acciones reflejadas en los documentos finales del conjunto de los foros, encuentros, talleres y asambleas que formaron parte de esta Cumbre de los Pueblos.

- Con estos compromisos nos convocamos a continuar fortaleciendo nuestras luchas de resistencia y la construcción popular de alternativas desde y para los Pueblos, en un nuevo encuentro en la Cumbre Social por la Integración en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en ocasión de la reunión de los Presidentes de la Comunidad Sudamericana de Naciones.

Ciudad de Córdoba, Argentina, 20 de julio de 2006

**CARTA de Mercociudades a la XXX Cumbre del MERCOSUR
Córdoba – 20 de julio de 2006.-**

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN

MERCOCIUDADES retorna a la Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Países Asociados con el objetivo de demandar una vez más la instalación inmediata del FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR, y especialmente de su COMITÉ DE MUNICIPIOS, dada la responsabilidad que nos cabe en su coordinación.

Como hemos declarado en la Cumbre de Montevideo, en 09 de diciembre de 2005, la Decisión N° 041/2004 determinó la creación de dicho FORO, así como la extinción de la Reunión Especializada de Municipios e Intendencias del MERCOSUR(REMI).

Pasados dieciocho meses de la referida determinación, tenemos una situación de completa ausencia de espacio institucional para las ciudades en la estructura oficial del MERCOSUR, ya que por un lado el FORO efectivamente no existe, y por otro lado la REMI fue disuelta.

Esta situación nos llama la atención y nos desconcierta, dado que tenemos información de las manifestaciones oficiales de las cancillerías nacionales en apoyo a esta solicitud y al cumplimiento de la resolución anteriormente mencionada. Cabe reafirmar nuestra preocupación ante la ausencia de las ciudades en la estructura del MERCOSUR, lo que impide que sus intereses legítimos y su soporte político para el proceso de integración regional sean evidentemente considerados.

MERCOCIUDADES está completando 11 años de existencia, con creciente e intensa participación de sus 166 ciudades asociadas, cuya población suma cerca de 90 millones de habitantes. En ese período, jamás dejó de manifestar el apoyo a la integración política, social, económica y cultural de nuestros pueblos como su valor máximo y su objetivo principal. De esta forma, manteniendo nuestro compromiso por la integración regional, entendemos aún más relevante el fortalecimiento del MERCOSUR a partir de las ciudades y sus ciudadanos.

En ese sentido, los Intendentes, Alcaldes, Prefeitos y Jefes de Gobierno integrantes de MERCOCIUDADES y reunidos extraordinariamente hoy en Córdoba, reafirman y reiteran la solicitud para que se concrete la instalación del FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR, y de su COMITÉ DE MUNICIPIOS, en el menor plazo posible.

Joao Avamileno
Secretario Ejecutivo de Mercociudades

Viernes, 28 de Julio de 2006

LA SOCIEDAD CIVIL EN EL MERCOSUR

En el marco de la Cumbre del MERCOSUR, realizada en Córdoba, se desarrolló el "I Encuentro Regional por un MERCOSUR Productivo y Social", organizado el 19 y 20 de julio por el "Programa Somos MERCOSUR", con el objetivo de profundizar la participación de la sociedad civil y las organizaciones sociales regionales en el proceso de integración, que incluye la creación del Parlamento del MERCOSUR [25-07-2006].

En el marco de la Cumbre del MERCOSUR, realizada en la ciudad de Córdoba (Argentina), se desarrolló el "I Encuentro Regional por un MERCOSUR Productivo y Social", organizado el 19 y 20 de julio por el "Programa Somos MERCOSUR", con el objetivo de profundizar la participación de la sociedad civil y las organizaciones sociales regionales en el proceso de integración del MERCOSUR.

En la apertura del encuentro disertaron el presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, Embajador Carlos Álvarez; el Subsecretario de Integración Americana y MERCOSUR de la Cancillería argentina, Embajador Eduardo Sigal; el Ministro de Integración y Comercio Exterior de la Republica Bolivariana de Venezuela, Gustavo Marquez; el Asesor especial de la Secretaría General de la Presidencia de Brasil, Renato Martins; y el Representante especial para la Integración y la Participación Social de la Cancillería argentina, embajador Hugo Varsky.

Mientras que el cierre contó con la presencia de los funcionarios que también estuvieron en la apertura, junto al canciller de Uruguay, Reinaldo Gargano; el ministro Jefe de la Secretaria General de la Presidencia de Brasil, Luiz Dulci; el diputado Roberto Conde, de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR; los sindicalistas Julio Piumato y Pedro Wasiejko, de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur; y los representantes del Foro Consultivo Económico Social del MERCOSUR, Roberto Pons y Fernando Berasain.

El encuentro se desarrolló en el mismo escenario que utilizaron los presidentes del MERCOSUR para la Cumbre, fue una iniciativa propuesta por la Argentina y aceptada por los demás socios del bloque regional y es la primera vez en la historia del bloque regional en la que se lleva a cabo una actividad organizada por los gobiernos junto a distintos representantes de sindicatos, pequeñas y medianas empresas, productores rurales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales de los países del MERCOSUR.

En el "I Encuentro Regional por un MERCOSUR Productivo y Social" trabajaron con un amplio pluralismo más de 400 dirigentes de las organizaciones sociales de la región, con el objetivo de plasmar una agenda de trabajo en torno a: MERCOSUR Productivo y Social; Juventud; Recursos Naturales; Producción, Sociedad y Tecnología en el MERCOSUR; y Gobiernos Locales y Regiones Subnacionales.

En estos momentos, se están articulando las diversas propuestas e intervenciones formuladas en Córdoba, pero es posible destacar los resultados manifestados en:

- La creación de la Reunión Especializada de la Juventud.
- La Declaración de Córdoba de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, cuando destaca que: "Consideramos muy positiva la realización del

Encuentro por un MERCOSUR Productivo y Social, en el ámbito de la Cumbre de Presidentes. Una iniciativa que amplía los espacios de intercambio entre los distintos actores sociales y políticos que participan de las distintas áreas e instancias del MERCOSUR".

- El Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, en torno a:

La creación en el MERCOSUR de una Comisión de Alto Nivel para trabajar temas productivos y sociales.

"Los presidentes reafirmaron la prioridad de definir una Agenda Social Integral y Productiva, orientada a desarrollar iniciativas y políticas activas, para reducir el déficit social, promover el desarrollo humano integral y la integración productiva. En este sentido, reconocieron la importancia de elaborar un Plan Estratégico de Acción Social para identificar medidas destinadas a impulsar la inclusión social y asegurar condiciones de vida más dignas para nuestros pueblos. A esos efectos, instruyeron a los Ministros con competencia en la temática social a elaborar lineamientos estratégicos que dotarán de contenido a dicho Plan". (Artículo 27)

"Asimismo, reafirmaron su voluntad de avanzar hacia la integración productiva regional con desarrollo social con énfasis en la promoción de emprendimientos productivos regionales que incluyan redes integradas, especialmente por PYMES y Cooperativas. A estos fines los Presidentes instruyeron a los Ministros de las áreas vinculadas con la producción a definir las pautas que conformarán el Plan de Desarrollo e Integración Productiva Regional. Reconocieron la urgencia de que el MERCOSUR adelante una acción articulada para promover el desarrollo social y productivo y, en ese sentido, instruyeron a sus Ministros a presentar sus aportes durante la próxima Cumbre del MERCOSUR". (Artículo 28)

- La creación de un Instituto Social del MERCOSUR:

"Los presidentes destacaron la tarea desarrollada por la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR y tomaron nota de la aprobación de sendas Decisiones propuestas por la Presidencia CRPM, que contemplan la creación del Instituto Social del MERCOSUR y el establecimiento de un Grupo de Alto Nivel para el diseño del Instituto MERCOSUR para la capacitación de los Funcionarios de las Administraciones Públicas". (Artículo 41)

- Por último, enfatizar el impulso brindado al Programa Somos MERCOSUR por el Presidente Pro Tempore del MERCOSUR, Luiz Inacio Lula Da Silva, mientras que el Programa Somos MERCOSUR fue el párrafo elegido por los presidentes para culminar su Declaración Conjunta:

"Los presidentes celebraron la consolidación del Programa SOMOS MERCOSUR y enfatizaron que la participación social es central para profundizar el proceso de integración. Manifestaron, asimismo, su beneplácito por la realización del I° Encuentro por un MERCOSUR Productivo y Social, desarrollado en el marco de esta Cumbre y señalaron la importancia de la necesaria continuidad de esta iniciativa de fomento a la participación social. A su vez, remarcaron la importancia de fortalecer las estrategias de difusión y capacitación sobre los aspectos positivos del proyecto regional". (Artículo 43)

El "I Encuentro Regional por un MERCOSUR Productivo y Social" fue organizado por el "Programa Somos MERCOSUR", una iniciativa desarrollada por los gobiernos del MERCOSUR, con la participación de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM), la Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC), el Foro Consultivo Económico y Social (FCES), la Reunión Especializada de la Mujer, la Reunión Especializada de Cooperativas, la Asociación Latinoamericana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ALAMPYME), la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS), la Coordinadora de Productores Familiares del MERCOSUR (COPROFAM), y la Red de Mercociudades, y la Confederación Latinoamericana de Asociaciones de Profesionales Universitarios (CLAPU), además de otras experiencias nacionales como el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil (CCSC) de la Cancillería Argentina y el Encuentro con el MERCOSUR de Brasil.

Por último, se informa que en el encuentro se rubricó un convenio entre el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería argentina y la agencia oficial de noticias TELAM, con la intención de establecer mecanismos de difusión de las actividades realizadas por las organizaciones de la sociedad civil de la Argentina.

Fuente: Sector de Comunicaciones del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil (CCSC) de la Cancillería Argentina.

Informes: Rodrigo Lloret de Comunicaciones del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil (CCSC) de la Cancillería Argentina: llt@mrecic.gov.ar / + 5411- 4819-8152 / + 5411- 4819-8152

Ver informe completo del Comunicado conjunto de los Presidentes de los Estados partes del MERCOSUR: <http://www.MERCOSUR.gov.ar/cumbre/index1.html>